¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 25 de su publicacion. No. 7,362 BUENOS AIRES, Sábado 20 de Mayo de 1848

Departamento de Gobierno— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡Mueran los salvages unitarios!

Palermo de San Benito, Abril 17 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina—

Conviniendo uniformar los extractos, que se hacen al contestar las notas oficiales, y evitar en ellos equivocaciones inconvenientes, el Gobierno ha acordado, y decreta—

Artículo 1. ° —En toda nota oficial en que se conteste á otra que tuviere suma, el extracto, solamente contendrá, despues de indicarse la fecha, la suma integra, señalada esta con comas, que abrirán al principio, y cerrarán al fin, diciéndose al empezarse la contestacion »serlo á la nota de tal fecha cuya suma es la siguiente»—

2. ° —Cuando la nota que se conteste no tuviere suma, y fuese de dos carillas ó de menos, despues de expresarse la fecha de ella, será transcripta toda íntegra en la contestacion, con comas que abrirán al principio, y cerrarán al fin, excepto el encabezamiento, el saludo, y el nombre—

3. ° —Pasando la nota que se conteste de dos carillas, sin llegar su extension á la quinta, el extracto comprenderá todos los párrafos íntegros de la primera y segunda carilla, pasando á la tercera cuando no termine párrafo al fin de la segunda; abriéndose las comas al principio del primero, y cerrándose al fin del último—Y se dirá en seguida, si contuviere mas párrafos la nota, »concluyendo V. E. (V. S. ó V.) del modo siguiente»—Y se transcribirán, abriendo y cerrando las comas al principio y fin, los dos últimos párrafos, ó el uno si mas no contuviere la nota—

4. ° —Si la nota sin suma que se conteste pasare de cuatro carillas, se vaciarán todos los primeros párrafos íntegros, de la primera, y segunda carilla, hasta concluirse la transcripcion del que pase á la tercera, si no concluye al fin de la segunda, en cuyo término cerrarán las comas, y se dirá »Y todo lo demas que V. E., (V. S. ó V.) dice en su nota mencionada, hasta el principio del antepenúltimo párrafo en que V. E., (V. S. ó V.) continúa así» y se vaciaran los tres últimos párrafos, abriendo las comas al principio del antepenúltimo, y cerrándolas al fin del último—

5. ° —Cuando la nota que se conteste contenga algun asunto de alta importancia delicado, y no pasare de cuatro carillas, despues de citarse la fecha, será vaciada toda ella íntegra, abriendo las comas al principio, y cerrándolas al fin, excepto el encabezamiento, el saludo y el nombre—

6. ° —Si pasare de cuatro carillas la nota que se conteste, y de que trata el artículo quinto anterior, el extracto será transcribiendo, entre las comas al principio y al fin, el primer pliego, pasando al segundo si no concluye párrafo al fin en la cuarta carilla; y en seguida se dirá »Y todo lo demas que V. E. (V. S. ó V.) expresa en su mencionada nota, hasta el antepenúltimo párrafo en que continúa V. E. (V. S. ó V.) del modo siguiente»—Aquí se abrirán las comas, y continuará el extracto con la transcripcion de los tres últimos párrafos, cerrándose las comas al fin del último—

7. ° —Publíquese, hágase saber á quienes corresponde, y dése al Registro Oficial—

ROSAS—
Por órden de S. E—
[El Oficial 1. ° del Ministerio de Gobierno,]
Benedicto Maciel—

EL EDITOR.

Las siguientes publicaciones y otras que hemos insertado en nuestro número anterior, instruyen de una nueva inaudita agresion del Gobierno Británico contra la independencia é integridad territorial de los Estados Americanos—El Gobierno de S. M. B. ha usurpado á la Confederacion Argentina las islas Malvinas, y porcion de territorio en las islas Huaneras Patagónicas y en el Estrecho de Magallanes—En union con el Gobierno Frances hace años que interviene contra el Estado Oriental y la Confederacion con miras de predominio y adquisiciones territoriales—Con el mismo fin ha acordado su proteccion á los traidores cabecillas Flores y Santa Cruz, para dislocar, y monarquizar las Repúblicas Sud Americanas—No contento con tan singulares actos de injusticia y agresion se ha arrojado tambien á acometer y bloquear los puertos de Centro América, como se anuncia en los siguientes artículos—

»Centro America—Leemos en el *Comercio* de Lima.

»El 17 del presente fondeó en Paita el Bergantin Chileno »Orion,» procedente de Realejo con 37 dias de navegacion, y comunica la noticia de que la costa de Nicaragua iba á ser bloqueada por la Inglaterra, por disensiones que habian tenido lugar respecto al territorio de los Mosquitos, que los ingleses pretenden extender comprendiendo en él al puerto de San Juan.»

[Del »*Mercurio de Valparaiso*,» del 25 de Febrero último]—

»Centro America—Por las noticias recibidas en Lima, la costa de Nicaragua se halla bloqueada por fuerzas inglesas, y vamos á exponer los antecedentes que tenemos.

El jóven Baruel, súbdito del reino de Mosquitos que se halla bajo una especie de protectorado de la Inglaterra, fué preso por el comandante del puerto de San Juan, á causa de haber rehusado aceptar como lejítimas ciertas monedas espúreas. El ajente consular británico reclamó de esta prision, y comunicó al mismo tiempo al comandante del puerto que el cónsul jeneral habia recibido instrucciones del gobierno británico para designar á los Estados de Centro América los límites que el gobierno británico estaba determinado á mantener como derecho del rei de Mosquitos.

El comandante del puerto puso esa nota en conocimiento del gobierno de Nicaragua, y este desentendiéndose del reclamo por la prision de Baruel contestó con una protesta contra el posesionamiento del puerto de San Juan del Norte, único que Nicaragua posee en el Atlántico.

El gobierno de Nicaragua comunica entonces [23 de Setiembre) estas ocurrencias al del Salvador exigiéndole la declaracion de si coadyuvaria segun los pactos ó no á mantener la independencia de Nicaragua, y la respuesta del Salvador, es prometiendo la mas decidida cooperacion.

El 25 de Octubre á las cinco de la tarde llegaron á San Juan del Norte la fragata de S. M. B. Alarma, y paso en manos del comandante del puerto la nota para el gobierno de Nicaragua que insertamos en estos dias, en que el rei de Mosquitos le intima cesar en la ocupacion de la boca del rio de San Juan, contra la cual ha protestado en diferentes ocasiones, desde el 1. ° de Enero en adelante.

Nicaragua contestó desconociendo al rei de Mosquitos sobre cuyo reconocimiento y de límites territoriales estaban pendientes reclamaciones con el Cónsul jeneral de S. M. B. en Centro América. El gobierno entretanto mandó fuerzas á guarnecer esa parte de la costa, y probablemente vencido el término de 1. ° de Enero, la Inglaterra ejerciendo su protectorado habrá puesto el bloqueo del cual sin seguridad tenemos anuncios.»

[Del »*Mercurio*,» fecha 28 de Febrero]—

El bloqueo Británico se ha establecido sobre los puertos de Centro-América, declarándose los Ingleses protectores de los Indios salvages de Mosquitos, y sosteniendo un simulacro de Rey Indio, al que atribuyen una soberanía de nueva invencion—Excusado es reflexionar sobre esas farsas escandalosas de la mas descarada ambicion; pues que el territorio de Mosquitos, por derecho de Gentes y por los tratados existentes, pertenece á los Estados Americanos, dueños legítimos de ese territorio—Ademas ni los Indios salvages constituyen en la América del Norte ó del Sud cuerpos soberanos independientes, ni el Gobierno Ingles tiene ningun derecho de intervencion en el Continente Americano para apoderarse de territorios agenos, protegiendo la barbarie y la idolatria contra la civilizacion y el cristianismo—

Semejantes hechos deben excitar la alarma, la indignacion y la mas enérgica repulsa de parte de todos los Americanos del Continente del Sud y del Norte—

Centro-América, por su situacion geográfica, por la riqueza y variedad de sus producciones, y por ser el punto indicado para la comunicacion Atlántica es uno de los paises mas importantes de la América—Al S. E. se halla el Estado de Honduras; al Sud de este el de San Salvador; y casi al N. O. de los dos está el de Nicaragua, y en él la posicion indicada para la comunicacion Atlántica—De algunos años acá, se ha observado que el Gobierno Británico ha tomado parte por medio de sus Agentes en todos los trastornos públicos de aquellos Estados, hasta el extremo de que el Cónsul General Ingles Mr. Schatfield anduvo en 1838 como Ayudante de campo de los beligerantes para impedir que entraran en un arreglo pacífico, trasladándose con tan inhumano objeto de un Estado en otro—Tan luego como el Gobierno Británico ha visto fructificar su obra de division y anarquía, ha hecho una ridícula alianza con ese puñado de Indios salvages á quienes él dá el pomposo nombre de »Nacion de los Mosquitos,» y que habitan un rincon de Nicaragua—Con tal pretexto exige con los cañones que Nicaragua entregue su territorio á esos salvages, ó lo que es igual, al dominio de los Ingleses, apoderándose así estos del magnífico é importantísimo punto de la comunicacion Atlántica—Asi es que con esa mira se opuso el Gobierno Ingles á que la Holanda llevara á efecto el tratado que celebró en 1834 con Centro-América para la apertura del Canal de comunicacion Atlántica—Ahora aparece el Gobierno Británico arrojándose abiertamente sobre su codiciada presa, y amenazando con un nuevo acto de agresion y de conquista tanto á los Estados Sud-Americanos como á los Estados Unidos de Norte América—

Entretanto, el Gobierno Ingles protege tambien á los traidores cabecillas Flores y Santa-Cruz—El primero está en Caracas conspirando contra el Ecuador, y se asegura que debia reunírsele en Venezuela el infame traidor Santa-Cruz—Allí está de Agente del Gobierno Británico el ominoso Wilson, ese Ingles colaborador de la tiranía de Santa-Cruz—

En conexion con esas intrigas está patente la intimacion del Gobierno Ingles al del Ecuador para que se devuelvan al traidor Flores sus propiedades é influjo, y con estos medios marche mas cómodamente á sus fines inícuos y alevosos: intimacion que es una consecuencia de la declaracion oficial de Lord Palmerston al Señor Iturreguy, Ministro del Perú en Londres, manifestando que miraria con satisfaccion el Gobierno Británico los cambios de los actuales Gobiernos establecidos en Sud-América—

En consonancia tambien con semejante declaracion, Hugo Wilson, ex-Cónsul Ingles, y comerciante en Tacna, declarado colaborador del tirano Santa-Cruz, está ocupado de servir activa y alevosamente á la empresa extrangera de dividir y anarquizar el Perú, minando el órden y Gobierno tan gloriosa y legalmente establecidos en aquella República hermana—

El Oficial 1. ° del Ministerio de Gobierno— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Mayo 19 (mes de América) de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina—

Al Encargado del Museo, D. Antonio Demarchi—

El infrascripto ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para remitir á V. con destino al Museo de su cargo, los tres adjuntos planos, y dos ejemplares de la Gaceta del Martes 16 del presente, en que se registra la nota del Sr. Gefe Interino de Policía, fecha 12 del mismo, cuya suma es como sigue—

»Acompaña en copia el parte informativo, y documentos de su referencia, que ha dirigido al Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo criminal, de semana, Dr. D. Eustaquio J. Torres, relativos á la mina descubierta en la calle de Belgrano, casa Fonda No. 93»—

Dios guarde á V. muchos años—

Por órden de S. E—
Benedicto Maciel—

Revista de Periódicos Nacionales.

NAVEGACION AEREA.

Señores Redactores del Heraldo:—

Muy Señores mios: habiendo leido en su apreciable periódico número 1,649 del sábado 23 del corriente un artículo que bajo el epígrafe de empresas aerostáticas, copian del *Diario* de la Habana con motivo de la ascencion de M. Arban, y habiendo visto en el correo de hoy que S. M. Da. Isabel II se dignó honrar con su real presencia ese espectáculo, me he atrevido á poner en su real mano por conducto de mi hermano el Sr. D. José Maria Montemayor, juez de primera instancia en esa corte, el memorial que copiado á la letra, dice asi:

»Señora: D. Pedro Montemayor, vecino de Medina Sidonia, provincia de Cádiz, á los R. P. de V. M. con el debido respeto espone: que despues de diez años de asíduo trabajo y repetidas esperiencias, ha encontrado resolucion al problema de la navegacion atmosférica, por medio de una máquina muy sencilla a que llama Eolo porque con ella la gravedad vence al viento, proporcionando un punto de apoyo tan sólido, que pasa de 17,000 lb la fuerza que puede considerarse reunida en ese punto segun los principios de mecánica y de física. El Eolo, pues, Señora, domina completamente la atmósfera, y se distingue de todos los otros medios empleados para conseguirlo, en que tiene punto de apoyo y un motor sin peso bastante poderoso para salvar la distancia que separa á Cádiz de Madrid en el corto tiempo de diez horas, no consumiendo mas fuerza que la de dos hombres que ejecuten á la voz del director las maniobras propias de cada caso particular.

Con él tomará el pabellon de Castilla posesion de un nuevo elemento, al modo que en los tiempos de Doña Isabel 1. ª tomó posesion de un nuevo mundo, y el que espone, pobre tambien y desvalido como Cristóbal Colon, implora en este siglo la soberana proteccion de V. M. confiado en que su súplica no puede ser desatendida por la ilustre descendiente de aquella reina, que en el siglo XVI costeó la espedicion de ese atrevido navegante, aun empeñando para ello sus alhajas. No se pide ahora tanto, señora, pues con menos de 15,000 pesos fuertes, se puede construir un Eolo capaz de ser armado con dos cañones de á cuatro giratorios, sin que por eso pierda nada de su velocidad; pero el que espone ha consumido el pequeño capital de que podia disponer en las costosas esperiencias hechas para obtener ese resultado, y hoy, reducidas á los productos de su bufete de abogado, bien escasos en este juzgado de primera instancia de entrada—A V. M. rendidamente suplica, se digne tomar bajo su real proteccion este invento, y mandar que se le anticipen algunos fondos, con los cuales pueda construir un pequeño Eolo capaz de contener al menos tres hombres y el lastre ó estiba indispensable para la estabilidad, en cuyo caso, izando el pabellon de Castilla en la popa del mismo, tendrá el alto honor, si V. M. lo permite, de besar su real mano, despues de haber probado la verdad de lo que deja espuesto, navegando desde Cádiz á Madrid, y atracando en el balcon principal de ese real palacio á menos que V. M. no tenga a bien mandar otra cosa á este su fiel vasallo y humilde servidor, que ruega á Dios guarde la preciosa vida de V. M. muchos años para bien de la monarquia. Medina-Sidonia 29 de Octubre de 1847—Señora—A L. R. P. de V. M.—*Pedro Montemayor.*»

Para que no se me tache de fátuo ó temerario, por el atrevimiento de llamar la atencion de nuestra reina hácia una máquina, cuyos resultados juzgaron muchos imposibles, debo al público la esplicacion de algunos pormenores, y en ninguna ocasion mejor pudiera hacerlo, que cuando Vdes. me ahorran la mitad del trabajo con la insercion del artículo ante citado. Aceptando, pues, como verdadero cuanto en ese artículo se dice, debo fijar la idea sobre la navegacion atmosférica. El efecto útil de esta, es el de transportar un peso desde un punto á otro con la mayor velocidad y baratura posible; de forma que, si el Eolo fuese mas caro ó anduviese menos que la locomotiva de un ferro-carril, sería preferible este sistema de transporte, é inútil pensar en el otro, como objeto de especulacion; pero yo he conseguido que mis Eolos cuesten menos y anden mas—Veamos como.

Al modo que la ventaja de un ferro-carril sobre una carretera, consiste, en que la resistencia de los carriles de hierro es muchísimo menor que la de la carretera, así tambien la ventaja de la navegacion atmosférica sobre la navegacion marítima, estriba en que el aire pesa 700 veces menos que el agua, y la resistencia vencida por la proa de una fragata, será 700 veces mayor que la de un Eolo en igualdad de velocidad y volúmen; pero la fragata flota sobre la superficie de un líquido de mayor peso que el suyo, sumergiendo solo una pequeña parte de su casco, y el Eolo no puede elevarse hasta la superficie de la atmósfera, sino que nada todo sumergido junto al fondo. Esta diferencia la produce tambien muy grande en la resistencia, porque permite prescindir del desnivelamiento que causan los buques en la superficie del mar y del vació que forman con sus popas; mis Eolos producen al contrario con su movimiento una corriente de aire de proa á popa, que impide la formacion de ese vacio llenándolo, y como segun ha demostrado M. Arban, es posible sostener flotante el peso que se desea transportar, no insisto sobre esto, mucho mas, despues que he visto las formulas del artículo que Vdes. insertan y que son exactas á no dudarlo.

Sin embargo debo añadir que mis Eolos tienen globos ó capacidades llenas de hidrógeno puro, que tienen otras capacidades á que llamo gasómetros completamente vacias, y otras á que llamo aereotribsos llenas de aire comprimido; que los globos, gasómetros y aereotribsos comunican entre sí por tubos que terminan en dos bombas impelentes, y que el juego de estas bombas permiten poner el Eolo en un equilibrio tal con su atmósfera, que asciende y balancea á babor ó estribor para correr de bolina todo lo que se necesita en cada caso particular.

Está, pues, satisfecha la primera condicion que es la de hacer flotar el peso transportado, y satisfecha de tal modo, que el mismo peso se convierta con el juego de las bombas, en un ajente poderosisimo para la direccion, no debiendo omitir que nunca se pierde ó suelta gas como hasta aquí se ha hecho, lo que proporciona una grande baratura, porque el hidrógeno puro es tal vez la substancia mas cara de todas las que entran en la construccion de un Eolo, y sería costosisimo el tener que hacerlo de nuevo para cada viaje.

(Sigue aquí un párrafo destinado á espresar los cálculos de la resistencia que tendrá que vencer el *Eolo* con su proa para caminar horizontalmente, que suprimimos por demasiado oscuro, y por no ser necesario á la inteligencia de los demas.)

»Conocida la resistencia se necesita un motor de fuerza suficiente para vencerla en cada caso. ¿Podrán serlo el hombre ó el vapor? De ningun modo porque cualquiera de esos dos motores pesa lo menos siete veces mas que la fuerza que devuelve, es decir que aunque supongamos que un hombre pueda dar una potencia mecánica espresada por 20 libras elevadas á un pié en un segundo de tiempo, lo que es muchísimo, como saben los ingenieros mecánicos, siendo su peso á lo menos de 140 libras, se necesitaria un volúmen para hacerlas flotantes que en su mayor seccion vertical presentaria, una superficie tan grande, que aplicándole la fórmula de la resistencia, resultaria esta mucho mayor que las 20 libras de potencia aun para una velocidad de 3 ó 4 pies por segundo, la cual es casi cero comparada con mis Eolos que han de ser de un grado del meridiano por hora. Igual raciocinio se aplica con mayoría de razon á las máquinas de vapor, y así vemos que las locomotivas con su *tender* pesan mas de 50,000 libras, mientras que su fuerza en caballos de vapor está apenas representada por 7,000 libras elevadas á un pié en un segundo, lo que ha permitido á M. Saunda el reemplazarlas con la presion del aire en los caminos llamados atmosféricos. De aquí resulta que es otra condicion esencial y *sine qua non* la de que el motor empleado en la navegacion atmosférica tenga muy poco ó casi ningun peso, á cuya condicion no satisface otro motor alguno mas que la gravedad, fuerza gratuita, repartida con grande profusion en la naturaleza, la misma que anima un salto de agua, y la misma que permite al águila cernerse por los aires del modo que dice el artículo que Vdes. han insertado.

Esta última proposicion parecerá una paradoja, pero, como el esplicar el vuelo de las aves, seria esplicar mi secreto, ruego á quien esto lea, que suspenda su juicio hasta que yo tenga fondos con que demostrar prácticamente mi teoria, pues entonces verá, que ese vuelo, al que llamo mi secreto, es muy parecido al fenómeno de la caida de una manzana, la cual, siendo ocasion de que Newton encontrase la ley de gravedad, nada enseñó, sin embargo, á los muchos millones de hombres, á cuya presencia habian caido al suelo manzanas maduras. Hace tambien muchos siglos, que las aves surcan los aires delante de los hombres, pero ninguno ha esplicado aun mecánica y físicamente su vuelo, al menos que yo sepa: si, pues, me atrevo yo á dirijirme como lo hago, á nuestra augusta Reina, solicitando su real proteccion, es porque mi máquina es de aquellas, que despues de vista, esclamará cualquiera: *eso yo tambien lo hubiera hecho*, y tendré que replicarle para volver por mi honor, con la anécdota del equilibrio del huevo sobre una de sus puntas que se atribuye á Cristoval Colon.

Por último, la tercera condicion *sine qua non* de la navegacion atmosférica es el punto de apoyo, que debe ser superior á la potencia y á la resistencia. En efecto, toda máquina por complicada que aparezca, es reducible á su elemento, que consiste en una sola palanca, la cual á su vez, se reduce á solos tres puntos, que son: el de aplicacion de la potencia, aquel que vence á la resistencia y el punto de apoyo; si este no es mas poderoso que los otros dos, la palanca no puede obrar; así, pues, tengo en mis *Eolos* un punto de apoyo en los aereotribsos proporcional á su volúmen, y que siempre es mayor que la potencia y la resistencia unidas.

Esplicar esto, tampoco es posible, porque ese apoyo está tan intimamente ligado al motor, que casi se confunde con él, como se confunde todavia en la navegacion marítima el punto de apoyo con la estabilidad, sin embargo de ser cosas distintas, sino que casi me atrevo á asegurar, que son opuestas, porque en muchos casos, creciendo el uno mengua el otro.

Ruego á Vds., por fin, Señores Redactores, que se sirvan dar cabida en su periódico á estas líneas, disimulando su desaliño, efecto de la premura con que se han escrito para aprovechar la salida del Correo, y á cuyo favor quedará reconocido su atento servidor Q. B. S. M.—Pedro Montemayor. *Medina-Sidonia*, 30 de Octubre de 1847.

(Del »*Diario de la Tarde*» de esta Ciudad, fecha 12 del presente Mayo.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 19 de Mayo de 1848.

	Moneda corriente	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras de tierras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada
ENTRADA.							
Existencia de ayer 18.	271,370 5¼	4 1½	1,650,112 7	1,986	2,430,200	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría.	4,792 4½						
Letras vencidas y cobradas.	159,400						
	435,563 1¾	4 1½	1,650,112 7	1,986	2,430,200	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Letras vencidas y cobradas		....	159,400				
Existencia	435,563 1¾	4 1½	1,490,712 7	1,986	2,430,200	4,385,600	1,596,913 7¼
	435,563 1¾	4 1½	1,650,112 7	1,986	2,430,200	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Viernes 19 de Mayo de 1848.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones.
Exist'a. de ayer.. { De comisos y multas.		859 2½		
{ Del Estado..	53,523 5	....	....	95 6
Entrada	438 5½			
Salida...				
Puerto	2,603 4			
Contribucion	1,750 3			
	58,316 1½	859 2½	....	95 6

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.
A la Tesorería General	4,792 4½			
Existencia	53,523 5	859 2½	....	95 6
	58,316 1½	859 2½	....	95 6

Buenos Aires, Mayo 19 de 1848.

V. ° B. ° —BERNAL— BLANCO— Interviene—ALBARRAZIN—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISOS NUEVOS.

AGENCIA
DEL CORREO DE ULTRAMAR
PERIÓDICO UNIVERSAL.
Calle de Suypacha No 24.

Prospecto.

El Correo de Ultramar entrará luego en su sexto año de existencia.

Durante los cinco primeros años, la administracion de este periódico aunque hacia todos los esfuerzos posibles para contentar á los subscriptores, no por eso olvidaba que las mejoras son siempre posibles, y por eso mismo, estudiaba con perseverancia, las diversas necesidades de las numerosas regiones en que circula el *Correo*, aprovechando todas las observaciones que se le hacian, y preparando los medios para introducir una reforma que satisficiese al mismo tiempo las tendencias de la época y las exigencias de los lectores.

En general todas las observaciones que se han hecho á la administracion, tienen por objeto los puntos siguientes :

1. ° El inconveniente de componerse la publicacion de dos periódicos diferentes :
2. ° El de recibirse al mismo tiempo varios números :
3. ° La pequeñez del tamaño :
4. ° El precio de la subscripcion :

Esas observaciones están bien fundadas en la mayor parte.

En efecto, es inútil publicar seis números al mes puesto que los paquebotes ingleses no salen para las Antillas sino de quince en quince dias—Y aun en muchos casos es nocivo, porque si se extravía uno de esos números, quedan interrumpidos los folletines y otros artículos comenzados, y no es posible reparar su pérdida

Por otra parte el tamaño del periódico, á pesar de ser bastante grande, era insuficiente, y el precio de la subscripcion, aunque estaba en armonía con los enormes gastos que exije una publicacion especial para los paises ultramarinos, no podia convenir a todos.

La administracion se ha propuesto mediar radicalmente todos esos inconvenientes, transformando enteramente el *Correo*, y haciendo cuanto es dable para que sea en adelante el periódico mas interesante de cuantos existen. Los pormenores de nuestro plan, que siguen, y el *espécimen* que publicamos, manifestarán si las reformas que hacemos corresponden á nuestras palabras.

El *Correo de Ultramar* saldrá el 13 y el 28 de cada mes, en cuatro grandes hojas de papel hermoso y satinado y del grandor de ocho hojas ordinarias de impresion.

Cada número se compondrá de noventa y seis columnas, con *ciento quince á ciento y veinte* líneas cada una, y en cada línea *cincuenta y cinco á sesenta* letras.

Por consiguiente, en cada número del *Correo de Ultramar* habrá *setecientas mil letras* poco mas ó menos, de modo que al cabo del mes recibirán los lectores la materia de mas de nueve volúmenes como los que publican los libreros modernos.

El precio de la suscripcion es de 12 pesos al año, es decir *un real* por volúmen de impresion.

El *Correo de Ultramar* se dividirá en tres partes.

La primera parte se compondrá de los artículos políticos, los hechos diversos; los movimientos marítimos y comercial de los principales puertos de Europa; un artículo sobre los teatros, salones, fiestas y conciertos de Paris, otro de modas con un hermoso figurin grabado en acero, luminado y fuera del texto.

La segunda parte se compondrá de dos tomos al menos de novelas nuevas, escogidas entre las mejores de la época. No se publicarán sino dos nevelas á la vez.

La tercera formará un periódico de variedades: la medicina, la jurisprudencia, la agricultura, la industria, las relaciones de viages científicos, interesantes; las biografías de los hombres de nuestro siglo ocuparán siempre un cuadro fijo y dilatado.

La primera parte formará la cubierta del periódico y llevará el número de la serie, las otras tres hojas, aunque reunidas provisionalmente, tendrán su paginacion particular de modo que las novelas y las variedades formarán tomos con su paginacion especial.

El contenido del periódico durante todo un año se puede dividir del modo siguiente:

	Tomos.
Policía	12
Hechos diversos	3
Comercio	4
Modas	3
Salones, conciertos	3
Novelas	54
Medicinas	4
Jurisprudencia	4
Ciencias	3
Biografía	3
Agricultura	4
Viages	4
Caminos de fiierro	1
Industrias diversas	2
Poesias	1
Variedades	2
Total	107

Por consiguiente, deduciendo la parte política y comercial, las modas, los salones, los teatros, las fiestas y los conciertos que únicamente tienen un interés actual, podrán conservar los subscriptores, mas de ochenta volúmenen de materias importantes y de un valor icontestable.

Los libreros de Paris venden los tomos á 7 fr. y 50 c. ; por consiguiente los subscriptores del *Correo* recibirán 600 fr. de obras selectas ademas del periódico completo y de *veinte y cuatro* figurines de modas, cada cual en su domicilio, por *un* peso al mes.

Ese resultado, á pesar de lo fabuloso que podria parecer, es sin embargo verdadero; pero tenemos que confesar que para que se pueda sostener el *Correo de Ultramar*, será menester que aumente mucho y pronto el número de los subscriptores. Para ello contamos con el patriotismo de los Españoles de Ultramar, y les suplicamos que ayuden y protejan una publicacion estimada y considerada en Europa, colocada en el centro de la civilizacion y de las luces, y que en resumidas cuentas, no ha sido concebida sino por su interés, sin ninguna mira de lucro.

Predique pues cada cual á sus conocidos, y hágase agente activo de una obra que es propiedad de todos, y cuya pérdida, si aconteciese por ventura, seria muy sentida.

Por su parte la Administracion del *Correo de Ultramar* no será ingrata á los servicios que se le hagan, y si la subscripcion corresponde á sus fundadas esperanzas, marchará sin detenerse por el camino que acaba de tomar, introduciendo cada vez nuevas mejoras.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

MERCEDITAS ROBERRE,

Habiendo llegado de Montevideo, dará principio á sus sorprendentes trabajos con los piés, el Miercoles 3 del próximo mes de Mayo, y todos los Jueves y Domingos, desde las 12 hasta la 1 del dia, y desde las 7 hasta las 8 de la noche.

Los boletos se venden en la misma casa de la exhibicion, N.° 43 Calle pe la Paz, en los altos.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

San Pedro, Marzo 20 de 1848——
Año 39 de la Li'tad, 33 de la Ynd'cia, y 19 de la Confederacion Argentina—

El Juez de Paz de San Pedro, al Sr. administrador del Hospital General de hombres, D. Francisco del Sar.

Adjunto á Vd. en lista los individuos que han tenido á bien obtar á favor de los enfermos del Hospital General de Hombres, cuyo total es el de cuatro cientos quince pesos, cuatro reales, que entregará á Vd. en en mano propia el Teniente Juez portador D. Valentin Suarez, para que Vd. los destine en socorro de dicho establecimiento.

Dios guarde á Vd. muchos años.
Carlos Villar.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Lista de los individuos que han donado á beneficio del Hospital general de Hombres.

D. Carlos Villar	25	
Tomas Obligado	20	
Juan José Camelino	10	
Antonino Diaz	5	
Nicolas Semilla	5	
José Mamberto	5	
José Ramos	10	
Ponciano Montalvo	10	
Estevan Mamberto	5	
Francisco Añes	5	
Pedro Aguires	5	
Antolin Obligado	10	
Bautista Lanteros	10	
José Bonito	10	
Cayetano Bertolis	5	
Fructuoso Lasheras	2	
Fernando Lucerna	20	
Martin Vasquez	5	
Eugenio Ramos	5	
Ricardo Villamayor	15	
Bautista Guemta	1	4
Victorio Caro	6	
Policarpo Sosa	5	
Estevan Piñero	10	
José Pantaleon Garcia	10	
Juan Regalado	10	
Eduardo Gerez	15	
Prudencio Ferreira	5	
Dionisio Gorosito	5	
Domingo Carmelin	5	
Valentin Ramos	3	
Santos Carmelin	4	4
Francisco Ojedo	10	
José M. Plaza	3	
Leon Giles	1	4
Tomas Maestre	3	
José Alvarez	1	4
Manuel Ferreira	3	
Domingo Aguolero	1	
Francisco Córdova	2	
Manuel Astudillo	2	4
Pedro Palacios	20	
Graciano N	1	
Isidoro Ortega	10	
Ermenegildo Gonzalez	2	4
Pedro Lopez	3	
Juan Miños	5	
Gregorio Moreno	10	
Pedro Ximenes	5	
Estevan Sejas	1	4
Feliciano Cueyo	1	4
Miguel Morales	1	
Juan Cañete	1	4
Gabriel Basar	2	
Patricio Rosales	5	
Juan Villalon	2	
Florencio Calvar	1	4
Toribio Acevedo	10	
Pedro Amarillo	1	4
José Acevedo	3	
Pedro Salvas	5	
Ramon Gutierres	5	
Ramon Suarez	3	
Damacio Rondan	5	
Manuel Gorosito	5	
Mariano Olivero	5	
Suma total	415	4

San Pedro, Marzo 20 de 1848.
Carlor Villar.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Marzo 31 de 1848——
Año 39 de la Li,tad, 33 de la Ynd'cia, y 19 la Confederacion Argentina——

La Comision Administradora del Hospital General de Hombres, al Sr. Juez de Paz de S. Pedro, D. Carlos Villar.

Con su apreciable nota fecha 20 del presente, ha recibido esta Comision cuatro cientos quince pesos, cuatro reales moneda corriente, donados á beneficio de este Establecimiento de caridad, por los vecinos de este Partido, segun se manifiesta en la nómina que acompaña.

La Comision cumple con el grato deber de tributar por si, y á nombre de los pobres enfermos las mas espresivas gracias al Sr.Juez de Paz, y á los Srs. donantes: quedando en darle la publicidad que corresponde.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Francisco del Sar—Manuel de Murrieta—Lazaro de Elortondo-Miguel Rivera—Fermin de Irigoyen—Felipe Llavallol—José Rbaza.

¡ Viva la Confederacion Aregtinna !
¡ Mueran los salvages unitarios !

REMATES.

POR THOMAS GOWLAND.
Calle do Belgrano No. 44.

El Martes 23 del corriente á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura y á plazos que se han de estipular los siguientes efectos.

Bombasí americano, cotines id., zarazas de varias clases, bramante de id. lienzos de id. id., paños finos, id. de poncho, id. de piloto, pañuelos de reboso lana y seda, id. de algodon de manos, bayetas de varias clases, paños de la estrella granas y azules, bayetas de forro, Lienzos asargados, y otros efectos.

POR PEDRO J. DIAZ.
Calle de Chacabuco No. 19

El Martes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán a la mejor postura los siguientes artículos.

100 Barricas ezucar blanca, 100 bolsas id. id, 60 id. id. tersiada, 150 tercios yerba Parnangua, varias marcas 50 id. paraguaya, 50 rollos tabaco negro del Brasil, 50 Cajones id. de mascar americano, 5 Pipas aguardiente 17 medias pipas vinagre, 500 quesos de Flandes, 14 bolsas harina muy superior, papel astrasilla y otros artículos que se manifestará a la hora del remate.

POR EL MISMO.

De la casa calle de la Universidad No. 358 que fué suspendida el 19 por falta de concurrencia.

El Miércoles 24 del corriente se verificará sin reserva el remate de dicha casa, por la mas alta postura que se obtenga, en los mismos términos que el anterior. Es decir todo el edificio y terreno que se compone de 51 varas de frente y 69 de fondo, con los jardines y galpones &. á plazo de 30, 60, y 90 dias. Las personas que gusten examinar a finca, antes del remate, podrán hacerlo á cualquier hora del dia, que encontrarán en la casa quien instruya de los pormenores.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios!

D. Tiburcio de la Cárcova, Juez de 1.ª instancia en lo criminal de esta ciudad y Provincia—

Por el presente cito, llamo y emplazo por primer edicto y pregon al reo prófugo Federico Laforte, contra quien estoy procediendo criminalmente por resultar reo en el atentado cometido contra la persona del Señor Encargado de Negocios de Portugal D. Leonardo de Souza Leitte Acevedo, para que en el término de nueve dias contados desde esta fecha, se presente en la Cárcel pública á defenderse y decir ó alegar lo que á su derecho convenga, bajo apercibimiento que si asi no lo hiciere se seguirá la causa en rebeldía y le parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Mayo (mes de América) diez y nueve de mil ochocientos cuarenta y ocho.
Tiburcio de la Cárcova.
Por mandado de su Señoria,
Laureano Silva.

Se vende

La Goleta *Vzicainita*, que fué antes la María Antonia; se halla en buen estado, y está en disposicion de hacer viage aunque sea en altar mar.

El inventário se hara en casa de D. Thomas Gowland, el que está facultado para tratar m18–3p.

AVISO.

Lenguas saladas superiores á 6 pesos doceenas, en la calle de la Victoria No. 130. m18—3p

---

Aviso.

La casa de Diego Calvo é hijos, se ha mudado de la calle de la Paz No. 39 á la de Belgrano No. 99.
m19—3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO DE LA POLICIA.

De conformidad á lo prevenido con fecha 19 de Noviembre del año anterior, han sido nombrados para la próxima semana vigilar la venta de la carne, del pan, de todos los artículos de peso y medida, el alumbrado, aseo de las calles y demas disposiciones de Policía, el Comisario D. Francisco Cámara, y los Oficiales de este Departamento D. Felipe Brizuela y D. Saturnino Herrera. Mayo 19 (mes de América de 1848.

Conchavadas.

Se precisan dos, una para la cocina y otra para adentro. Es escusado que se presenten sin recomendaciones á su conducta. Darán razon en esta Imprenta. m18–3p.

Aviso.

SE necesita una cocinera y una mucama. Ocúrrase á la calle de la Piedad No. 258.

LIBROS BARATOS.

DICCIONARIO de la academia 2 t., Fábulas Literarias de Iriarte y el Si de las niñas por Moratin 1 t; D. Quijote nueva edicion 2 t; Colmena Española 1 t., Bernardo del Carpio 1 t., Arte de hacer Vino 1 t., Larraza promptuario de Teologia Moral 1 tomo, Computo Eclesiástico 1 t., Genovessi de Comercio.

Martyrolorium Romanum 1 tomo; Bibliographia Crítica, Sacra et prophana 4 t., Pliuñ Epistola 1 t., Rogeri Bacon ópera 1 t., con muchas otras obras en Ingles, Frances y Castellano, se hallan en venta en la Libreria No. 89 y medio, calle de Cangallo.

Máquina Eléctrica, se vende una en la misma casa. 9 tfs

ARTICULOS
DE
PINTURAS, DIBUJO, MERCERIA Y PAPELETERIA
(MUY SUPERIORES)

En la Librería de la Independencia, calle de Representantes No 60.

Cuadernos de escritura, castañuelas de ébano, pizarras, bolitas mármol y de marfil para villar de niños, termómetros surtidos, cabos de sello de palo, ébano y marfil, estuches de antiparras, llaveros de acero, paletas de pintor, tirabuzones de mesa, cuchillos de mesa en cajitas de docena y media docena, balancitas para pesar onzas, cartones de escritorio, cajas de rapé de Brunswik, papel de seda para tapar bordados, libritos de plata y plata falsa para platear, botones hermosos de camisas, dedales y dados de marfil y hueso, gran surtido de alfileteros y punzones de bordar y cigarreras, libritos de notas, polvos para dientes, escopetas de dos tiros, papel de oficio lo mas exquisito, telas preparadas para pintar al oleo, vade para guardar dibujos, obleas rosadas grandes, medianas y chicas, tinteros de estaño ó peltre con arenilleros, peines para las patillas de varias formas, cajas licoreras con 4 frascos lapidados y 6 ó 12 copas, polvorines, municioneros y bolsas para cazar, juegos de dominó, de damas, y ajedres, cajitas para afeitarse con jabon, pinceles y espejos, trompos de Alemania, trinchantes y tercuores, hermoso papel para tapas de cuadernos y libros, pelotas de goma elastica y otras, arcos y flechas, pinceles para miniatura, lamparas de porcelana, costureros y necesarios hermosísimos para señoras, pistolas de bolsillo de 1 y dos tiros, puños de baston y regatones, exelente betun francés, cerbatanas con balas y flechas, braseritos de platina de gusto, mariposas de primera calidad, lapiceras de plata doradas y sin dorar, libros en blanco hermosísimos surtido, papel secante de primera, hojas de cartón para encuadernadores y modistas, papel y tinta pora copiar, papel de cartas dorado y plateado en la orilla, papel rayado para facturas, y libros, lacre, carmin fino, un grande y lindo surtido de bastones y varillas, reglas redondas, cuadradas, chatas y caladas, cepillos para la cabeza, la ropa y los dientes, para sombreros y uñas, jabon de almendras amargas de lo mas exquisito para la barba, escuadras de madera, estuches de matemáticas, escribanías de jacarandá con guarniciones de marfil y otras, apreta–papeles, una gran variedad de tinteros, plumas de acero y ave coloradas y otras, letras de cambio en español, é ingles, papel negro lustroso y de cartas para luto, colecciones de mapas geográficos, atlas elemental geográfico, cajitas de carton surtidas para boticarios, esfúminos de gamuza y de papel, dibujo punto de marca para bordar cigarreras, ridículos &c., tinteros de campaña, piedras finas para afilar nabajas, carteras y cartapacios albums, contabilidades de marroquin y de jacarandá papelerías con papel, lacre, sellos, obleas guarniciones de escribanía, sellos de piedra finos de nacar, corta-plumas muy bonitas, cuchillos de cortar papel de box, marfil y nacar, limpiadores de plumas variados, anteojos de plata y de carey, carteritas para tarjetas, libritos de memoria dorados, y de baile, hojas de corta-plumas, cuadros dorados con santos, raspaderos, compases surtidos, letras y cifras para marcar ropa, cajas de pintura al olio, cajas de revesino, carton, cañas para pescar, peines de marfil y batidores, cuadernos de principios de dibujo, seguros de goma negros y colorados para relox, chimeneas de escopetas, cebas fulminantes rayadas, perinolas, zuelitas para villar, anteojos de teatro y de larga vista, campanillas, cepillos para relojeros y joyeros, juegos de lotería de 24 y 36 cartones, sobres de cartas, cajitas de lápices, pastel, bollas de villar, cajitas y cuadritos para miniaturas &c.

¡ Viva la Confederacion Argentina ;
¡ Mueran los salvages unitarios ;

Catálogo de libros de la
LIBRERIA Y LITOGRAFIA ARGENTINA DE G. IBARRA,
calle de Potosí No. 28=muy baratos.

Misterios de Paris 2 t; Raspail manual de la salud ó medicina y farmacia casera 1 t; Revoluciones Romanas 3 t; Bufon historia natural 18 t; Historia Griega 1 t; historia eclesiástica 4 t; nuario de Maria 2 t; kempis 1 t; Historia de Maria 2 t; jaen de la confesion 1 t; hombre Infeliz 1 t; Embriología Sagrada 1 t; Filosofia Moral 1 t; Teologia Moral 1 t; diccionario citador de refranes y de sentencias 1 t; ordinario de la misa 1 t; el alma penitente 1 t; religion en el alma 1 t; Vida de San Antonio 1 t; Camino del Cielo 1 t; Egercicio Cotidiano 1 t; despertador eucaristico 1 t; Dios es el amor mas puro 1 t; doble ordinario 1 t; delicias de la religion 1 t; la religion 1 t; el divino amor 1 t; sermones morales 1 t; Vida de San Francisco 2 t; guia de pcadores 1 t; manual de meditaciones 1 t; venida del Mecias 4 t; modo de hallar á Dios 1 t; egercicios Espirituales 4 t; triunfos de la castidad 1 t; Semana Santa 1 t; Epistolas de San Pablo 1 t; Cuaresma de Massillon 1 t; el devoto de San Luis 1 t; guia del neofito 1 t; desengaños del hombre 1 t; la Inmaculada Concepcion 1 t; Diario Sagrado 4 t; el Eclesiástico Perfecto 1 t; instruccion de confesores 1 t; manual de la tentacion 1 t; sacrificio eterno 1 t; tesoro de proteccion 1 t; medalla milagrosa 1 t; sermones prácticos 1 t; visitas al Sant'mo 1 t; combate Espiritual 2 t; preparacion para la muerte 1; el sagrado corazon de Maria 2 t; vida de Pio Septimo 2 t; facultades del alma 1 t; obras del venerable Kempis 3 t; documentos espirituales 1 t; manual del naturalista 1 t; del ensayador 1 t; del saca manchas 1 t; del tintorero 1 t; del albañil 1 t; del encuadernador 1 t; de señoritas 1 t; arte de sastreria 1 t; modo de sembrar 1 t; de hacer manteca 1 t; secretos de artes y oficios 6 t; fisiologia del matrimonio 2 t; ordenanzas militares 2 t; manual de barnices y charoles 1 t; 1,200 secretos 1 t; libreria de escribanos 6 t; biblioteca americana 1 t; teologia natural 1 t; confesion general 1 t; cartas de Palofo 1 t; registro oficial 2 t; geometria y trigonometria 1 t; historia Francia 1 t; estatuto de los comunezos 1 t; lecciones de política 2 t; verdadero sistema de la europa 1 t; sobre los fenómenos eléctricos 1 t; administracion de la justicia en Inglaterra 2 t; sistema político y moral 1 t; apologia tertuliana 1 t; junta general del banco de San Carlos 1 t; ordenanzas navales 2 t; apuntes de una reforma en España 1 t; sobre la Sagrada Escritura 1 t; del gobierno absoluto en España 1 t; desposorios de las infantas de España y Portugal 1 t; historia de la Sagrada Escritura 2 t; el viejo y nuevo testamento 8 t; libertedes de la Iglesia galiana 3 t; menorias de Olavarria 1 t;—

Gilblas de santillana 4 t; id. en 2 t; el Eusebio 4 t; la resignacion 2 t; Olimpia 3 t; Alberto 4t; tomjones del espósito 8 t; el anticuario 3 t; Kenilworth 4 t; los puritanos 4 t; el talisman 3 t; oficial aventurero 2 t; las cárceles de Edimburgo 4 t; aventuras de Nigel 4 t; Rob-Roy 4 t; peveril del pico 5 t; Quintin Duroard 4 t; la dama del lago 2 t; el mundo moral 3 t; el último abencerraje 1 t; Da. Olimpia 2 t; Waverley 6 t; la profesion fustrada 1 t; Anastacia 1 t; Marica 4 t; voz de la naturaleza 3 t; maga de la montaña 1 t; los novios 2 t; la hija de Avenavo 1 t; el doncel de D. Henrique el doliente 4 t; la ciudadela inquisitorial t; Numa Pompilio 1 t; Maria 2 t; el señor de bembibre 1 t; la familia de Vieland 4 t; las mil y una noches 5 t; cartas marruecas 1 t; el polichinela 1 t; el hombre de 3 caras 1 t; el palacio de pinon 2 t; el corsario 1 t; don Carlos 1 t; Matilde y Leonor 3 t; el lente 1 t; los plantadores de América 4 t; novelas de Florian 1 t; los tres Gilblases 4 t; carta anónima 1 t; Samuel Duwis 1 t; amor de un artista 1 t; Guillermo Tell 1 t; cuentos y sátiras 1 t; el falso profeta 1 t; la Leandra 9 t; la cámara de la reyna 1 t; nuestra señora de Paris 3 t; Crao 1 t; Matilde ó las cruzadas 4 t; el vampiro 1 t; Maria de Boloña 1 t; la monja negra 1 t; Marepa 1 t; Smarra 1 t; ersiles y Sigismunda 4 t; el husar 2 t; una mañana borrascosa 1 t; sales cómicas 1 t; Rug-jargal 1 t; el emigrado frances 1 t: esposasa de avidos 1 t; Zesma 1 t; el hijo del carnaval 2 t; Matilde 1 t; Valeria y beumanoir 1 t; rturo é Ysaura, 1 t; Vispora de Natividad 1 t; la torre gótica 3 t; casarse por interés 1 t.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Artículos de gusto, y útiles de escritorio, y muchos otros que se vende en la
LIBRERIA Y LITOGRAFIA ARGENTINA DE G. IBARRA,
calle de Potosí No. 28

Tinteros de platina, id. de prensa, id. sifoides, id. para campaña, id. de fierro, id. con tinta de muchas otras clases, cartapacios de tafilete punzó, escritorios grandes para hombres, id. para señoras y chicos, estuches de Matemáticas, id. de barba, costureros de mariscos, escritorios, cajitas de rapé, sellos de plata y de cristal, libros en blanco de todos tamaños, carteras para bolsillo de varias clases, naipes finos, tinta de varios colores, plumas de acero, id. de ave, id. con palito de marfil y plata, espejos para afeitarse, id. de disminucion, dameros de la India, paraguas de seda, argedreses de marfin, id. de hueso, cuchillas de hueso y de nacar, espadas y sables de oficial, campanillas de platina, cortaplumas, tigeras de escritorio, marfiles para retratos, dados, obleas coloradas, id. de goma con geroglíficos, pistolas para bolsillo, cajas de pinturas, lapicitos para lapicera, id. de palo finos, id. de dibujo, tigeras de plata, papel de dibujo, targetas blancas y doradas, tinteros de bolsillo, carteras de campaña, apresadores de mármol y de ágate, tinteros de id., campanillas, cajas de sacar fuego, microscopios, termómetros, juegos de loteria, láminas de santos y muchas otras clases, palmatorias de escristorio, yerbateras, molinillos finos para café, cafeteras, calentadores de todas clases, bastones finos, farolcitos de bomba, escobillas del pelo, de ropa y de botas, papel de cartas, id. de florete y de oficio, marfil para pintar, retratos y vistas litografiadas, divisas, tinteros portátiles de bolsillo, papel de color y dorado, geringas de goma, id. para los oidos, zapatos de goma, goma para borrar, arenilla rosada, relojeras, cajas de costura, id. para alfileres, cucharitas de marfil, saleros de cristal de colores, botellitas de goma para bolsillo vasos de id., cajas de pinturas finas y ordinarias de cuarta clase, tinta de la China, cajitas de fuego con fichas, tinta punzó en polvo, tinta de marcar ropa, corbatines de razo negros, juegos de cartas finos para aprender música, aritmética y á leer, cuadernos para aprender el dibujo de todas clases, dibujos de tiradores, dibujos de canabá, cuadernos de escritura, papel rayado de facturas, grande y chico, libros de copiar cartas, prensas portátiles de nueva invencion para copiar, música extrangera y del pais para piano, porta cigarros y cigarreras, masetitas de mesa y mantequeras de porcela, letras de bronce para marcar fardos, letras y conocimientos superiores en todos los idiomas, escuadras y reglas de madera, pizarras y lápices de pizarra, prendedores y alfileres, medidas para sastres, targeteras de marfil y de carey, bolsillitos de tafilete para señoras, cebas fulminantes superiores, bordonas superiores, estuches de útiles de escritorio, y una porcion de otros artículos que estan á la vista.

Interesante.
POR MAYOR Y MENOR.

Guantes de conejo para hombres y señoras, zapatos tejido de lana forrados para niñas de 5 hasta 15 años, frazadas españolas cameras muy pables, capas de paño fino frances para jóvenes de 8 á 15 años, botas con corcho para hombres, y otros varios artículos propios para la estacion. En la calle de Cangallo No. 35, frente á la sastrería No. 56. m17 6p

---

Aviso.

SE necesita alquilar una casita no muy distante del centro, que tenga seis ó siete piezas, como para familia corta, y que el alquiler no exceda de 300 á 400 pesos. En la calle de Corleutes núm. 112 darán razon.
24 tfc.

SE VENDEN.

Tablas y tablones de pino de Rusia, por mayor y menor, é igualmente dos romanas de 15 y 20 arrobas. En la calle de la Piedad núm. 182.

Para curar la sordera y la jaqueca.

Se venden los frasquitos de aceite acústico en la libreria calle de Potosí No. 28.

Ojo á la economía.

MADAMA LARSEN, tiene el honor de anunciar á sus marchantes y al público en general, que ha recibido nuevos ingredientes para limpiar toda clase de ropas, y sacar manchas aun en los géneros mas delicados, como raso, blondas &a.; tambien para ropas de lana, limpiará y sacará manchas con toda prolijidad en pantalones fraques, chaponas, chaquetas y aun en el color blanco que será imperceptible, asegurando no volverá á aparecer; ademas sacará toda mancha de mareo. Advierte á los Señores, que limpia los chalecos punzoes dejándolos como nuevos. Las personas que gusten ocuparme, ocurran al N 169 calle del Perú, á toda hora del dia—Las personas que en el término de un año no ocurrieren por sus prendas perderán su derecho á ellas, y no se admitirán reclamaciones
a28 8p

SE VENDE.

Un hermoso piano Inglés de excelentes voces y que se dará á un precio muy moderado: la Persona que se interese, ocurra á la calle de las Artes al lado del núm 202, encontrarán con quien tratar. a27—3p

---

Al público
—LA DENTADURA—
Retorno y Mudanza de domicilio.

El Sr. Tenker, Doctor en la Cirugía Dentística, tiene el honor de avisar á sus amigos y al pueblo de Buenos Aires, que acaba de volver á esta Capital, y ha trasladado su domicilio y taller de la calle Catedral No. 55, á la de la Paz No. 117, (por ahora y hasta encontrar una casa central) entre las Calles de Corrientes y Parque, de la casa del Dr. Brown una cuadra para el Retiro sobre mano derecña, en donde ofrece sus servicios profesionales en todo lo concerniente a su profesion
a27—tfc

AVISO.

EL DOCTOR DUCHESNOIS se ha mudado á la calle de las Piedras N.° 40, de San Juan media cuadra para el Retiro.

ACEITUNAS ! ¡ACEITUNAS!

De las bien conocidas de la quinta de D. Tomas Whitfield [antes de Altolaguirre] solo quedan unas pocas.

Es preciso que ocurran los interesados sin demora, á dicha quinta, sita en las cinco esquinas de la Recoleta.
a14—6p.

INTERESANTE.

Se vende una casa quinta cerca de los corrales de la Recoleta, compuesta de una cuadra en cuadro, seis piezas de azotea, un palomar, y hornos de hacer ladrillo, con los útiles correspondientes para este trabajo; pues actualmente está en ejercicio: ocúrrase á la calle de la Piedad N.° 182. a14 3p

---

SE VENDEN.

Tres carros del tráfico con muy poco uso, y á un precio muy barato, los que se interesen ocurran á la calle de la Federacion No. 123½.
a11 —6p.

Busca acomodo.

Una persona inteligente en el trabajo de Quinta ó Chacra. El que se interese puede ocurrir á la casa No. 177 calle de Tucuman.
a17—6p

Aviso.

Se vende una mula mansa, propia para atahonas ó para cualquier otro trabajo, en la calle de la Esmeralda No. 52 se encontrá. m4 8p

---

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Canastas, costureros y otra porcion de cosas monas y de pagita, útiles y bonitas para Señoras y Niñas.

Se acaban de recibir en la Mercería calle de Cangallo num. 334 [Plaza Nueva) y se venden á precios sumamente baratos. a14—6p

---

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Semilla de alfalfa y cebolla.

Se acaba de recibir de la cosecha de este año y de la mejor, se garante la calidad que se anuncia en el almacen de frutos de San Juan, calle de la Piedad No. 198.
a14—1mp

DEVOCIONARIO PEQUEÑO,

Edicion de lujo, con láminas, se hallan de venta en la libreria No. 89 y medio, calle de Cangallo.
m13 tfs

LINTERNA MAGICA

Se vende una superior en la libreria calle de Cangello No. 89 y medio.
a11 tfs

Sables y espadas,

Recien introducidas en el pais, de todas clases ; hay entre ellas doradas y con sobre–puestos de plata : se encuentran en la armeria, calle de la Victoria No 146.
a14 15p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO DE LA POLICIA.

Los apoderados de de las Comisarías de campaña, pueden ocurrir por sus haberes del mes de Abril próximo pasado; desde el dia de la fecha.

Buenos Aires, Mayo 16 de 1848.

Felipe Romero—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO JUDICIAL.

Por dispecision del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Romualdo Gaete, se cita, llama y emplaza á los que en calidad de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes yacentes a Da. Soila Cardoso para que en el término de treintadias contados desde esta fecha, comparezcan á deducir sus acciones, bajo apercibimiento que si así no lo hicieren les pará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires Mayo [mes de América] 10 de 1848,

Laureane Silva.

m17 6p.

Viva la Confederacion Argentina!
; Mueran los salvages unitarios!

Por dispesicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dotor D. Manuel Mansilla se ha de hacer almoneda y remate en los dias 29, 30 y 31 del corriente mes de una casa quinta situada en el cuartel 54, calle de la Independencia, parroquia de Valvanera de la Encarnacion, con terreno de tres cuadras cuadradas, mas treinta y cinco centésimos de otra cuadra cuadrada; tasada en la cantidad de 76,519 pesos 4 reales moneda corriente, perteneciente a D. Domingo Perez Carmelita, cuyas tasaciones y demas pormenores existen en la oficina de hipotecas á carge del escribano que firma. Buenos Aires, mes de América [Mayo] 16 de 1848.

m17 15p.

Cabral.

AVISO

El poder general que se dió á los dependientes de D. Diego A. Newnham y D. Diego L. Galbraith para representar la casa de Nash Wilson y Ca. fué revocado, del primero el 15 de Enero 1848, y del segundo el 8 de Mayo de 1848; todo en concecuencia de la vuelta al pais del gefe de la casa.

Nash Wilson y Ca.

m17 3c.

PORTERO.

Una persona anciana, se ofrece come para portero, vive ahora en la Recoleta, desde donde se le puede llamar á cualquier hora lapersona que se interese en ocuparle

m17 6ª

Ama de leche.

SE necesita una que pueda presentar buenas recomendaciones, ocurra á la calle de Méjico No. 123.

m17 3p.

SE NECESITAN.

Dos vascos ó italianos de buenas costumbres para trabajar en una quinta, á una legua y media de la ciudad y se les hará un buen partido En esta imprenta darán razon.

m17 3c.

INTRESANTE AL PUBLICO

En la calle de Corrientes de la Iglesia de San Nicolas media cuadra para el rio en el No. 201 y 203, se encuentran cajones funebres de toda clase y medida ; á los precios mas equitativos que se puede encontrar ; en la misma casa se necesita de una cocinera m17 3.

SE VENDE

El acreditado ungueuto y píldoras de Holloways en la Drogueria del Aguila Dorada, en Montevideo calle del Sarandí No. 229. m17 3p.

AVISO.

Se vende en la calle de las Artes núm. 121, un cuarto de pan, por tener que ausentarse del pais, en la misma casa se vende una vidriera para tienda. m17-8p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!

Alumbre de Calingasta,

Semilla de cebolla bianca y colorada, semilla de alfalfa superior, y várias frutos de la cosecha de este año se acaban de recibir en el almacen de frutos de San Juan, calle de la Piedad No. 108. m17 3p

---

Se vende

Una casa en la calle de Chacabuco No. 176, con siete piezas de azotea, y se dará en un precio muy cómodo. El que se interese ocurra á la plaza Nueva No. 85, que encontrará con quien tratar.

m17—3p

SE VENDE.

Una casa esquina en las calles de 25 de Mayo y Tucuman, con 8 varas de frente a la primera y 20 á la segunda, su edificio correspondiente mira al Norte sobre la barranca del rio: y un terreno en la calle del Cerrito pasado el No. 40, con 20 varas de frente y 35 de fondo: el que se interese por alguna de estas cosas ocurra para tratar á la Recoba nueva No. 68.

m17 1mp

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

TRIBUNAL DE MEDICINA,

El Dr. D. Cornelio Donovan ha sido examinado y aprobado, por unanimidad de votos, en las facultades de Medicina y Cirugía, por lo que se le ha conferido el título de profesor en ellas.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1848,

Perez Secretario.

AGENCIA

De España y Ultramar, para negocios mercantiles y judiciales.

La direccion general, bajo la denominacion descrita, se halla establecida en Madrid: las personas á cuyo cargo está encomendada la expedicion de toda clase de negocios, gozan por su reputacion y relaciones, el mejor crédito : estas circunstancias de suyo ofrecen para los interesados la mas perfecta garantia : la direccion, pues acepta comisiones mercantiles de géneros y efectos, dándolos desembarcados en cualquiera de los puertos Españoles, al tanto por ciento usual en el comercio ; recibe órdenes para la compra y venta de todo artículo de negocio : se encarga de la administracion de toda clase de fincas, sea cual fuere el punto de la Peninsula en que estuvieron ; se ocupa de su venta, y de sus usufructos, así como para la obtencion de herencias, liquidaciones de testamentaría, y de negocios mercantiles, pensiones, montepios, y por último, con reclamaciones de todas clases.

La direccion tiene establecidos en todos los puntos de la Peninsula sus agentes especiales, para de este modo facilitar mayor brevedad y presteza posibles en todos los asuntos que se la cometen, siendo de esencial necesidad, vayan premunidos de poderes en forma, instrucciones y demas documentos que fueren conducentes ; el todo será encaminada con esmerada diligencia y seguridad. El curso de toda incunvencia será cuidadosamente noticiado por parte de la direccion, para satisfacion de las personas que se digneren ocupar los buenos oficios y solicita interposicion de esta Agencia. Buenos Aires, calle de Belgrano No. 26½ m11tfc.

PERDIDA.

$100 de gratificacion

Antes de ayer se ha perdido en el bajo un caballo colorado mala cara, medio rabon, tiene una mancha blanca en la anca del lado de enlazar— herrado de las cuatro patas, y ensillado con silla inglesa. Se darán 100 pesos de gratificacion al que lo traiga á la caballeriza, frente al Cuartel de Restauradores. m12 3p

---

ROBO.

En la noche del dia 11 del corriente á las ocho, se han robado de la casa de don Francisco Elisalde calle del Parque frente al número 200, una pieza de plata sanmada de oro por dentro, su figura es la de una canasta con tapa y aza, habiendo llevado dentro de ella un relox antiguo de plata, chico y abultado, el que diere noticia ó lo entregue en dicha casa, recibirá una buena gratificacion. m12-3p.

AVISO A LOS SANGRADORES Y BOTICAS.

Sanguijuelas

Se han recibido unas cajas y se venderán al que ofreciese mas ; ocúrrase á la calle de Representantes N.° 6.

a12 tfs.

¡Viva la Federacion !

Aviso á los quinteros.

Semilla de alfalfa y de cebolla,

De la cosecha de de este año y de la mejor, se acaba de recibir en el almacen de frutos de San Juan ; se vende muy barata y se garante la calidad que se anuncia.

En la misma casa se necesitan comprar dos cajas de fierro ; calle de la Piedad No. 108. m3

Aviso.

Una cocinera, se necesita, calle de la Reconquista num. 188. a27—3p

---

Adornos dorados.

PARA cujas, ventanas se hayan á precios cómodos en el almacen calle de la Piedad No. 55.

Ojo ojo,

Al baratillo de carbon.

SE vende a seis pesos la cuartilla. Calle de las Piedras No. 120, de la Iglesia de San Juan, dos cuadras para Barracas. m1 2p

---

Se vende.

EN San José de Flores una cuadra cuadrada de tierra bajo sanja y cerco, á cuatro cuadras de la Iglesia al Sud, forma cuatro esquinas: en casa de D. José Cavezas, en el mismo Pueblo encontrará con quien tratar el que quisiere comprarlo. 6 3p

---

¡ Viva la Confederacion Argentina !
; Mueran los salvages unitarios!

Boliche Panadería.

Se vende uno muy acreditado que elabora treinta arrobas de harina diarias con solo el reparto de la casa y un cuarto : está situado en la calle de Cuyo frente al N.° 340, donde puede ocurrirse á tratar de 2 á 5 de la tarde.

AVISO.

1,450 Barricas de harina fresca de la cosecha de este año, se está actualmente desembarcando, y se vende en partidas al gusto de los compradores de 50 á 100 barricas : por *Zimmermann, Frazier y Ca.,* Reconquista No. 69.

En cuyo almacen se puede ver la muestra. tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

TERRENO EN VENTA.

Se vende uno en la calle de las Artes frente al No. 337 compuesto de 25 varas de frente con 73 de fondo, tiene pozo de balde y trabajo de material de mucho provecho, muchos naranjos, limones, peros y otos árboles, y su mayor parte está plantado de alfalfa ; para tratar ocurran calle de la Federacion almacen de ropería frente al No. 89.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

De conformidad á lo prevenido con fecha 19 de Noviembre del año anterior, han sido nombrados para la próxima semana, vigilar la venta de la carne, del pan, de todos los artículos de peso y medidas, el alumbrado, aseo de las calles y demas disposiciones de Policía, el Comisario D. Diego Ruiz y los Oficiales de este Departamento D. Pedro Rivas y D. José J. Diaz. Buenos Aires, Maya 12 [mes de América de 1848.

Moreno.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

Se necesita un jóven de diez y seis á veinte años, extrangero ó hijo del Pais, como para el servicio de una casa de comercio del campo. En la calle de Tacuarí No. 260 se encontrará con quien tratar

m11 3p.

Pérdida.

ANTES de ayer se ha perdido en el bajo un caballo, colorado mala cara, medio rabon, tiene una mancha blanca en la anca del lado de enlazar; herrado de las cuatro patas y ensillado con silla inglesa. Se darán 100 pesos de gratificacion al que lo traiga a la caballeriza, frente al cuartel de Restauradores.

m12 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages unitarios!

Lotería de cartones.

Con el correspondiente permiso de la autoridad, se ha abierto un establecimiento de Lotería en la calle de la Victoria num 147.

El empresario ofrece á los Señores concurrentes una comodidad extensa y una administracion reglamentada.

m10 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages unitarios!

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, se cita y llama á cualquier individuo que se considere con derecho á los bienes que dejó el finado D. Francisco Parra; para que se presente con sus respectivos justificativos en el término de veinte dias desde esta fecha en adelante.

Buenoe Aires, mes de América (Mayo) 10 de de 1848.

Teodoro Montaño.

Escribano público y de numero.

m21 3c.

VINO

De la Rioja Castellana y de Vizcaya blanco y tinto.

EN la calle de Belgrano No. 175, de San Juan dos cuadras para el alto doblando para Monserrat, pasado la Esquina de Boneo, se venden de estos vinos por medidas, pipas, barriles y frascos, ambos son superiores al carlon y Burdeos para la mesa, no están encabezados y son suaves y de buen paladar, tambien hay embotellado de las tres clases. a14 15p

---

¡ Viva la Confederacion Argentina !
; Mueran los salvages unitarios !

Interesante al público

SE venden y aplican sanguijuelas francesas á tres pesos una, y de las hamburguesas á seis y por mayor mas baratas ; se venden en la Barbería que fué de D. Ramon Canaberi, que hoy es del que subscribe profesor de flebotomía ; vive, de San Miguel cuadra y media para el rio, frente á la fábrica de fideos, donde se verá la muestra de Sangrador. Se encuentra á qualquier hora, los pobres serán gratis.

Tomas A. Fraga.

a6 6p

Se toman cuarenta y cinco mil pesos,

ó cuarenta mil, por un año prorogable; en caso se precisase al uno y medio bajo hipoteca de una finca que se dará libre de todo grabámen y de doble valor, ocúrrase á la calle del Veinte y cinco de Mayo frente al número 186 encontrarán con quien tratar desde las 10 hasta las 4 de la tarde. m11 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Academia de baile

DEL

COMERCIO REPUBLICANO FEDERAL DE BUENOS AIRES.

Aviso á mis discípulos y al civilizado público Bonaerense, que en consideracion del inmenso número de discípulos que tengo ya formados en esta capital para proporcionarles un medio de no olvidar este utilísimo ramo de adorno á la educacion, se establece desde el presente mes al ejercicio práctico en la academia y en todos los colegios de esta capital donde tengo el honor de ser el director en esta profesion de arte social, el estipendio de dicho ejercicio es de la mitad del valor de la enseñanza mensual; se leccionan los discípulos mayores en la academia en los dias Lunes, Miércoles y Viernes á la noche; y los prefijados para menores los Martes, Jueves y Sábado; se enseña igualmente en casas particulares á mayores y á menores de quienes se digne ocuparme. *Rousseaux.* Representantes 23 casa alta del Sr. Belaustegui.

(Nota) Que por enfermedad de mi esposa no se há verificado las lecciones de ensayo de Pascua acostumbrados anual, mas tendrá lugar el primer ensayo el lunes 15 del corriente; dara principio á las 6 y media en punto. m11 6p.

SE VENDE.

Un recado nuevo completo con varias prendas de plata en 1,600 pesos, é igualmente semilla de alfalfa y de cebolla de San Juan, en la calle de la Piedad No. 182 m11 3e

---

AVISO.

Se vende un horno para hacer ladrillo, compuesto de toda una mansana, seis piezas de azotea, palomar y demas enseres para el trabajo del horno, todo en 25,000 pesos, por mas pormenores, ocúrrase á la calle de la Piedad No. 189.

m11 3c

AVISO.

Se vende una casita frente á la puerta del Templo del Cármen en 9,000 pesos, con medio cuarto de tierra completo, y tres habitaciones de azotea: tambien se tomará dinero á interés, dando en garantia casas de campo de triple valor del que se desea tomar; en la calle de la Piedad núm. 183 darán razon. m11 3c

---

; Viva la Confederacion Argentina !
; Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

De conformidad á lo prevenido en 24 de Enero último, se señala al pan que se elabore desde el quince del presente hasta el 31 del mismo, nueve onzas al peso de pan de buena calidad *de toda calidad, incluso el con grasa* y diez y ocho el de panbaso.

En cumplimiento de lo prevenido en el Superior Decreto de 17 de Octubre de 1829, se previene que el pulpero ó vendedor de pan que reciba este artículo y lo expenda al público sin la competente marca ó numero de la Panadería, pagará la multa de cincuenta pesos, y que el repartidor que sea encontrado en la papeleta de repeso, será arrestado y puesto á disposicion de quien corresponda para que sea destinado á las tropas de línea ó se le aplique el castigo que determinen las disposiciones vigentes.

El elaborador de pan que no ponga al suyo la marca ó número de la Panaderia, pagará la multa de cincuenta pesos, segun lo que ordena el artículo 6 de la Ley de 3 de Enero de 1835, y el que no pague dentro de tercero dia las multas en que incurriere, sufrirá tantos dias de arresto, cuantos pesos importe dicha multa segun lo dispone el artículo 9 de la misma Ley

Mayo 12 (mes de América) de 1848

Moreno

Aviso.

Un jóven desea colocarse en la campaña, ya sea de mayordomo en algun establecimiento de campo ó bien en casa de negocio, pues hallándose muy capaz para llenar sus deberes en cualesquiera de estos acomodos, espera que la persona que lo precise, ocurra á la calle del Perú número 47, en donde encontrará con quien tratar, y segun su resultado acreditará su conducta.

Existe en poder de este mismo individuo una carta para el Sr. D. Juan Manuel Lasosa, procedente de la Villa de Luján.

m29 3p

AVISO.

El Dr. Amadeo Moure ha trasladado su domicilio á la calle de la Catedral No .91.

a14 6p

AVISO A LOS PLATEROS.

Se ha extraido de la Iglesia parroquial de Balvanera de la Encarnacion una vinagera de plata. En el caso de ser presentada en venta en clase de chafalonía, avisa el cura de aquella Parroquia para su devolucion.

a11 3e

CLOROFORME.

LOS Sres. Profesores de Cirugia que en sus operaciones desean hacer uso de este nuevo agente Anestetico (muy superior al Eter Sulfúrico) para evitar sus enfermos las dolorosas sensaciones durante la operacion. Podrán ocurrir á la Botica y Drogueria Demarchi, calle de la Reconquista Nos. 137 y 139, en cuyo elaboratorio se ha recien preparado. f25 15p

---

Para Santiago,

TUCUMAN y SALTA.

Saldrá en toda la semana entrante la acreditada tropa de carretas de D. Pedro Costas ; los Sres. que quieran cargar, ó ir de pasage en ella, ocurran á la calle de Maypú No 14, a verse con su consignatario San Miguel y hermano.

m3 3p

Doctrina moderna para sangradores.

POR O. RICOW LEPREUX.

Se desea comprar un ejemplar de esta obra ; en esta Imprenta darán razon dea interesado.

a 3p

AVISO.

En la calle de la Piedad N.° 182 se vende por mayor azafran de Castilla, semilla de cebolla de Gécova y de Mendoza, y tierra romana, é igualmente se dá dinero á interés sobre fincas en poca y regular cantidad.

a14 3p

MUDANZA.

La fabrica de peinetas que estaba en la calle de Cangallo N.° 18, se ha trasladado á la de la Esmeralda N.° 80, donde será servido el público con todo el acostumbrado empeño y prontitud.

a6 15c

GRAN BARATILO.

De grasa y velas, en la calle de Cangallo No. 202, de la Plaza Nueva media cuadra para el Rio, velas á 12 reales libra, grasa á 10 reales, y por arrobas mas barato.

a6

Aviso.

SE compra una máquina de desgranar maiz, y alguna cantidad en billetes de Tesorería, en la calle de la Piedad No. 182. m14 6c

---

Aviso.

Se vende un horno para hacer ladrillo, con todos los útiles, una chacra al Sud de valor, y otra en el camino de Flores ; en la calle de la Piedad N.° 182 darán razon. m15 6e

---

Aviso.

30,000 pesos se toman á interés moderado, dando en garantia bajo hipoteca libre de todo gravámen una quinta de mucho mas valor que el que se solicita , tambien se tomarán 14,000 pesos, hipotecando una casa en la ciudad; en la calle de la Piedad N.° 182 darán razon. m15 6e

---

20 pesos de gratificacion.

Se ha perdido en la semana anterior un perro de agua, negro, cachorro como de tres meses, con la cola, el pelo y las orejas largas, y las manos blancas.

La persona que lo entregue en la calle de la Alameda num.28 recibirá la gratificacion arriba indicada.

m9 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages unitarios!

Tribunal de Medicina.

Don Benjamin Gomez ha sido examinado y aprobado por unanimidad en la facultad de Flebotomia, por lo que se le ha conferido el titulo de profesor en ella.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1848.

Perez Secretario

SE VENDE.

En la calle de Potosí No. 331, una casita conteniendo un cuarto de tierra con su frente y fondo completo, con cinco piezas de edificio y algunos árboles frutales ; en la calle de la Federacion No. 314, darán razon.

a11 4p

Avso.

En la calle del Parque No 193, se precisa una ama de leche que traiga buen informe, y sea sin hijos.

a11 3p

Pronto, barato, y eficaz.

Hay un ingrediente para preservar los techos de las goteras, se vende á 35 pesos la botijuela, se entregará al comprador una instruccion para usarlo; en media hora queda compuesto un techo de una habitacion regular; ocúrrase calle de la Esmeralda núm 158. m10 3p

---

DOS MULAS.

Se encontraron en la calle de la Federacion, la mañana del dia 1.° del presente, una color parda, y la otra colorada. El dueño de ellas puede ocurrir al hueco de Lorea, No. 130.

a5 6p

Semilla de Cebolla

BLANCA DE CORDOBA.

Muy fresca, se acaba de recibir en el almacen, calle de Maypú N.° 14.

a11 3p

Oficio de la semana

SANTA,

EN castellano, rica encuadernacion y con gravados, y tambien un juego de Breviarios, se venden en la libreria No. 89 y medio, calle de Cangallo. m13 tfs

---

; Viva la Confederacion Argentina !

AL COMERCIO.

EL almacen de frutos de San Juan, de Juan de Dios Castro, se ha trasladado de la calle del Perú No. 92 a la de la Piedad No. 108.

¡Viva la Confederacion Argentina !
; Mueran los salvages unitarios!

ACADEMIA PARA SEÑORITAS.

Doña Elima y Doña Estefania Hallet tienen el honor de anunciar al público que, con el superior permiso, acaban de abrir una Academia para Señoritas en los espaciosos altos, calle de la Federacion No. 138 ; y se hallan en aptitud de recibir pupilas, medias pupilas ó externas, á los precios mas acomodados.

El curso de estudios abraza los varios ramos de instruccion elemental, juntamente con los que constituyen los departamentos mas elevados de una educacion acabada, sólida y religiosa

Se enseña en Castellano, Ingles ó Frances al gusto de los Sres. padres ; poseyendo las preceptoras los tres idiomas. Tambien se darán lecciones de Italiano, si se requiere.

Conchavada.

Se necesita una de buenas recomendaciones, en la calle de Chacabuco Num. 30. para la cocina.

CARRETA DE BUEYES.

Se desea comprar una buena, con bueyes ó sin ellos, advirtiendo que ha de ser fuerte y liviana.

Darán razon del comprador en esta imprenta.

---

37 CALLE DE LA VICTORIA 37

Anteojos
Y
LENTES SUPERIORES.

Diego G. Helsby—Optico.

Calle de la Victoria núm. 37, en los altos, donde su hijo retrata al Daguerreotipo.

Avisa á sus amigos y al público en general, que habiéndose separado de la relojeria en la calle de Representantes, se ocupa ahora únicamente en el arte de la optica, en la que por haberla practicado mucho tiempo espera llenar los deseos de los que usen el auxilio de este arte, y quieran favorecerlo con sus órdenes.

Tiene el gusto de ofrecer un surtido nuevo, excelente y variado de anteojos y lentes, en gafas [ó engarce] de diferentes materias y calidades para todas las vistas, bien sea de présbito, que ven claro solamente á la distancia, ó sean de miope que son los de corta vista, aun en casos muy pronunciados.

Tambien tiene anteojos de vidrios naturales de varios colores y grados de sombra para protejer la vista irritable contra la luz : con gafas de varias formas, unos con vidrios á los lados, y otros con tafilete Ademas tiene un surtido brillante de vidrios sueltos, no solamente blancos, sino tambien azules y verdes de aumento y miopes para colocar en los vidrios y lentes á quienes les falte: y pondrá gafas nuevas á los vidrios viejos.

Mr. H. desea advertir á las personas lejos de la Ciudad, que no es preciso que se incomoden mas que mandar á sus agentes en Buenos Aires, ocurir á él con los informes convenientes para hacerse de Anteojos ó Lentes que les acomode perfectamente.

37 Calle de la Victoria 37.

---

37 CALLE DE LA VICTORIA 37

Galeria de retratos
AL
DAGUERREOTIPO,

Por Tomas G. Helsby,

Establecido en 1845.

Retratos superiores, iguales á los mejores hechos en los Estados-Unidos ó Europa, sacados por Tomas C. Helsby, artista al Daguerreotipo, calle de la Victoria N. 37, en los altos, donde su Señor Padre sigue su profesion optico.

T. C. H. invita que examinen las muestras que tiene expuestas en a puerta de la tienda de la misma casa, para la inspeccion pública; y advierte que este es el mismo establecimiento que estaba antes en la calle de la Piedad, frente á los Baños públicos.

Garante que sus retratos nunca variarán, ni perderán por la accion de la admósfera--el calor--el curso del tiempo, ó por la exposicion a la luz, como que están protegidos con un varniz de oro--siendo este una aplicacion para hacerlos permanentes, mas moderno que el descubrimiento arte mismo, y que ha tenido tan buen éxito, que una vez así fijadas, nunca pueden desaparecer, como solia suceder con las primeras producciones de este arte.

Por haberse aplicado mucho de su atencion en producir miniaturas pequeñas, está en actitud de hacerlas *fieles* y *perfectas*, proporcionadas a cualquier artículo de joyería, y hasta el tamaño de un garbanzo chico.

Igualmente cópia cuadros—miniaturas y retratos [bien sean hechos al Daguerreotipo ó pincel] y saca vistas —grupos y niños de corta edad—Para los que lo requieren los hace de difuntos,—La ventaja de esto siendo que al momento se obtiene una imagen exacta de la persona querida, que despues se puede copiar á la conveniencia en pincel; guardando asi perfectamente las facciones, y dándoles el aspecto de la vida

Tambien se aplica los colores.

Muestras de todos los arriba mencionadas tenidas siempre á la vista.

Obsérvese que de modo se puede siempre cerciorarse de antemano el conseguir una semejanza fiel, la mayor recomendacion de un retrato ; con mas, la misma expresion de la persona al momento de retratar, y una minuciosidad realmente admirable con respeto al traje ó vestido, y para los que tienen parientes ó amigos á la distancia y y quieron hacerles un regalo apreciable, esta es de todas la mas ventajosa proporcion.

Con motivo de facilitar la engarzadura de las miniaturas chicas, tan hermosos como convenientes adornos de la persona, propone mandar hacer segun la órden, alfileres de pecho, botones, pulseras ó sortijas, y ofrece á la eleccion de las personas interesadas un surtido elegante de medallones para el mismo fin.

Reposa sobre el juicio que le es grato reconocer haberle sido acordado respecto del mérito de sus obras, advierte que por medio de sus relaciones con su antecesor, el Señor Bennet, está tiempre en posesion de los últimos adelantes que se hacen en el arte, y asegura de que no dejará de esforzarse para dar satisfaccion á los que lo ocupen.

37 Calle de la Victoria 37.

se necesitan unas cigarreras, para trabajar en una casa particular : las que se interesen ocurran á la misma casa que encontrarán con quien tratar.

12—3*

$ 50 de Gratificacion.

Se ha perdido de la Quinta del Pino cerca del Hueco de los Sauces un caballo saino malacara orqueta de la oreja del lado del lazo con la marca de sombrero en el lado de montar. El que lo entregue ó dé noticias de su paradero en dicha Quinta ó en la casa re D. Diego Thompson, calle de la Paz No. 22 recibirá la gratificacion arriba mencionada.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se vende en el ínfimo precio de veinte y cautro mil pesos moneda corriente el establecimiento de hornos para hacer ladrillo conocido por de Correa Morales compuesto de lo siguiente.

Una salita, apcsento, y cocina de azetea, y material cocido sobre la calle de Charcas.

Dos hornos en el mejor estado como nuevos, el uno de bóveda: carga de treinta á treinta y tres mil adoves; y el otro que no es de bóveda carga nueve mil y tantos adoves

Un galpon de bastante elevacion todo adove cocido, techo de tejuela, de veinte y nueve varas de largo y seis de ancho desde el cual se puede trabajar en el horno grande aunque llueva.

Cuatro cuartos grandes que toman el mismo tiro de las veinte y nueve varas del galpon, tambien de ladrillo ó adove cocido: tres de ellos techo de azotea, menos uno que está sin techo.

Dos pisaderos sin el mas pequeño deterioro, están como nuevos: cada pisadero tiene su jagué.

Un gran pozo con pileta, aguel y está en el mejor estado, y está situado en medio de ambos pisaderos.

Un corral de ladrillo y medio con un buen porton nuevo dende pueden encerrarse treinta animales: el piso del corral de ladrillo, fundido puesto de canto.

El terreno de este establecimiento se compone de ciento cuarenta varas de frente al Leste y otro tanto de fondo al Oeste tomando la calle pública que conduce al convento de Recoletos.

Tambien se dará en cambio este establecimiento, por un terreno ó casita en esta ciudad, y á mas se dará el establecimiento y una casa pequeña en la mejor situacion en la calle de Corrientes, inmediata al rio por otra casa que no esté fuera del centro de la Ciudad y que tenga capacidad para una familia.

En la calle de Corrientes num. 30, vive el dueño del establecimiento donde se puede ocurrir para tratar.

AVISO.

Un español anciano sin obligaciones, muy antiguo en el pais, desea acomodarse para el servicio de hombres solos que serán bien servidos; los señores que lo necesiten pueden ocurrir á la calle de Venezuela núm. 200 y dará toda garantía de su conducta, buen servicio y juicio.

Tambien entiende el ramo de pulpería y el oficio de máquina de vapor de grasa. m8

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial.

En las tardes de los dias 4, 5, y 6 del entrante mes, bajo las galerias de la casa de justicia, y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete, se han de hacer almonedas, y remate en la última, de dos fincas de la propiedad del finado Presbitero D. Pedro Rodriguez, sitas en la calle de la Universidad, ambas frente al N.° 331 una lindera con otra, la 1.ª un terreno de 10 varas de frente al Oeste y 21 de fondo al Este, tasada en 24,652 pesos 6 reales moneda corriente, y la 2.ª un terreno de 8 varas de frente y 21 de fondo, tasada en 19,243 pesos 2 reales moneda corriente. Las personas que gusten imponerse del pormenor de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina al cargo del Escribano que firma—

Buenos Aires, Abril 29 de 1848.

Izarrualde.

m1--3p

SEVENDE

La casa quinta del finado D. José Tadeo de los Santos, sita en la Parroquia de Balvaneda, cuartel 50, paralela con la calle de Cangallo, de una cuadra de extension, 7 piezas en buen estado, de teja; pozo de valde, naranjos, parras é higueras, todo frutal. Para tratar ocúrrase á Gonzalez en la escribania de D. Adolfo Conde.

m8-6p

Aviso.

EN la calle de las Artes No. 198, se vende una cria de eincuenta canarios entre machos y embras, surtidos en pintas de buena calidad, el que se interese puede ocurrir á cualquiera hora á verlos y tratar. m4 3p

LIBROS EN BENTA.

Calle de Cuyo No. 52.

Corpus Juris Civiles, 2 t; Gradus ad Pamasum, 2 t; Geometria de Legendre, 1 t; Gramática de Urcullú, Latina; Empresas de Saavedra; Comentarios sobre Filangieri; Tratado de Legislacion, por Benkano; Espíritu de las Leyes; Entretenimientos de un pricionero; Revelaciones Romanas; Compendio de la historia de Inglaterra; idem de Espoña & &

En Frances.

Memorial St. Helene; Ooomato pées françaises; Assemblées legislatives; Grammaire anglaise; Comédies, Drames, et Romans &a

En Ingles.

Encyclopedia of religions Knowledge: Shakespear; Davis system of Miducifori Telemachus; Rolluis ancient history; Smelly's phylosophy the bridqewbter treaties y algunos libros de instruccion

DECIMO NONO DIVIDENDO.

Con anuencia de los Sres. Inspectores, pueden ocurrir á percibir este penúltimo dividendo, los Señores acreedores por cuentas corrientes, aceptaciones y giros de los quesubscriben, trayendo sus documentos de crédito, el Sábado 5 del corriente, á su casa de comercio, calle de Federacion No. 47.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1848.

Francisco Balbin y Ca.

m3 8c

SE VENDE

La casa calle de Chacabuco núm. 98, el que se interese en ella, en la misma casa encontrará con quien tratar. m8—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Viva la Independencia Americana!
¡Mueran los salvages unitarios!

A los Sres. padres de familias.

Las infrascriptas Directoras del Cocolegio Federal de Niñas, se complacen al anunciar al ilustrado público en general, y á los Sres. padres de familias, en particular, que han trasladado su establecimiento de educacion, de la calle de Suipacha á la de Potosí No. 149, por ser un local mas céntrico: donde ofrecen sus servicios en su profesion, y aseguran dar á la juventud del bello sexo que se les confie, una educacion religiosa patriótica-federal, por lo que serán dignas de la gran sociedad Argentina.

Lectura, escritura, gramática castella raciocinada, doctrina cristiana, moral, historia, aritmética, geografia esplicada, bordados en sus diversas clases, dibujo, pintura, música, frances ó ingles &a. &a., serán los ramos en que se instruirá la juventud en el Colegio Federal.

Se admiten pupilas, medio pupilas y externas.

Continuamos educando gratis algunas niñas, cuyas familias no pueden costiarlas por hallarse sus padres sosteniendo en los ejércitos nuestra Independencia Nacional.

Nos comprometemos mandar buscar las niñas que no puedan llevarlas al colegio, proporcionándoles una persona de confianza.

Vicenta Ravelo=Rosalia Ravelo—

a27 8p

Aviso.

Se necesita conchavar una mucama para el servicio interior de una quinta en lascinco esquinas de la Recoleta. Tambien se precisa una cocinera y una costurera.

Para tratar ocurran á la Calle de Mejico No. 1–3, á cualquier hora del dia.

Buenos Ayres, Abril 27, 1848.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Desea acomodarse un mozo estrangero de veinte y cinco años de edad, para almacen de menudeo ó para el servicio interior de alguna casa particular, dando buenas recomendaciones de su buena condueta. Si alguno se interesase tenga la bondad de dejar una esquelita con las iniciales R. M. S. a27

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

En la calle de Representantes No. 217, 218, 219, se alquilan coches para la Recolecta á qualquier precio, carruajes como para paseo igualmente para hacer viages al interior del pais fuertes y con buenos caballos de toda clase, así como carretas carros &.

Se hacen toda clase de obras de herrería y carpinteria; Hay tambien un depósito de leña de rama de la mejor clase que se venderá por mayor y al menudeo desearemos llevar lo mejor posible los pedidos que se dignen hacer al Establecimiento.

Fancisco Barron y Ca.

a26—1mp

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO.

Se vende la casa quinta, situada en la plaza de la Recoleta, de la propiedad de Doña Mariana Narbaja. Este edificio se compone de dos casas divididas: la casa grande, de doce piezas habitables, y demas oficinas necesarias, con una comodidad interior muy promorcionada. En la quinta se encuentra toda clase de árboles de frutas delicadas, y cubierta de parrales: luego sigue la casa chica con cuatro piezas habitables, y demas comodidad proporcionada.

El que se interese en alguna de ellas ocurra á la calle del Parque No. 32, donde viven sus dueños, y con quienes se podrá tratar. a26 3p

Casa en venta.

En la calle de la Universidad frente al No. 207; con 9¾ varas de frente y 42 varas de fondo, construida á la moderna, de asotea, y en calle enpedrada: tiene sala de 7¼ por 5, y á mas 8 piezas inclusa la cocina, 2 patios enladrillados, rebocados y blanqueados, corral, pozo de balde &. &. Por otros pormenores véase á Thomas Gowland, calle de Belgrano No. 46. a26 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se vende.

Por acuerdo de los herederos de la finada Da. Francisca Sarasa de Saenz la casa que fué de su propiedad, sita en la calle de Venenzuela No. 85, entre las calles de Representantes y Univesidad En la calle de Tacuarí No. 95, reside el encargado por la familia para tratar.

a27 6*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se ha perdido.

El Domingo 26 del presente mes, a las 11 del dia, desde la Iglesia de San Juan hasta la casa del Sr. General D. Lucio Mancilla, una muchacha de 10 á II años de edad, lleva un vestido colorante con esclavina de zaraza y un pañuelo de ceda punzó en el cnello, teniendo dificultad para hablar y haciendo poco tiempo que ha venido de la campaña, no es extraño no haya sabido dar las señas de la casa; se suplica á las personas que la hayan encontrado la entreguen en la calle de Potosí N.° 173 donde recibirán una buena gratificacion.

m27 3p.

Marimoñas

Las hay muy baratas y de muy doble calidad en la calle de Lima No. 7 a4 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se vende la casa del finado D. Salvador Moreno, sita en la calle de la Piedad No. 181½ con el mayor frente á dicha calle y el otro á la de la Esmeralda formando esquina y sus altos correspondiente á dichos frentes en la cantidad de ciento sesenta mil pesos el que se interese ocurra á dicha casa que hallará con quien tratar á cualquier hora del dia.

a27 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

AVISO A LA HUMANIDAD.

UN jóven desgraciado que padece. en el lecho del dolor nueve años, tullido y cubierto de úlceras, implora del respetable público su beneficencia Habito calle de Chacabuco núm. 123.

José Sinforoso Martinez.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR 3,000 pesos se venden dos hermosos carros del tráfico. fuertes en el mejor estado con sus arreos correspondientes; calle del Perú No. 172. En la misma casa se venden dos figuras de mármol de tamaño natural, representando á Hércules y Minerva, por el costo de Europa.

m29 6*

Mulas.

De tres años arriba, se venden cien gordas y en el mejor estado; en el Norte. Ocurase á la calle de Cangallo No. 104.

a27 6c

Aviso.

El Profesor de Medicina y Cirugia D. Guillermo Robertson, avisa á sus amigos y al público, que acaba de volver de Europa, y les ofrece sus servicios en su profesion.

Ha visitado los hospitales de las mejores escuelas de Medicina de Europa, y se ha impuesto en todos los adelantamientos de la Medicina: vive en la calle del 25 de Mayo No. 13.

m5 15p

Aviso.

Calle de Cangallo No. 89½

Blackstone, Commentaires sur les Lois anglais 6 t, Malthus, Economie politique 2 t, Æuvres de Quce de Qanceval 2 t, Le gran Balzae, histoire comique du temps de Quois 13, &., &., &.,

Una casa.

Se necesita alquilar una, que esté situada cerca de la plaza de la Victoria, y que sea cómoda para negocio; en la calle de la Piedad No. 6, se hará con quien tratar m4 6c

AVISO.

El Sábado á la noche se ha perdido un caballo lobuno y un saino: el lobuno vá herrado de las cuatro patas, y los dos llevan la marca de una T y una S abajo, y un palito sale de la T con media luna en la punta; el que los entregue en la calle de Maypú, recibirá 50 pesos de gratificacion.

m3 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!

Ths

Aviso a los Fieles Cristianos.

El dia 11 del presente mes de Mayo se dán Ejercicios de mugeres, en la Casa Pública de esta ciudad: se previene á las personas que quieran entrar, traigan precisamente papeletas de su Confesor, sin lo cual no serán admitidas, excepto las del campo que la Casa les proporcionará.

AVISO.

Se vende un tacho de cobre grande en buen estado, que pesa dos quintales: se dará por las dos terceras partes de su valor; calle de la Victoria No. 99; desde las 10 de la mañana, hasta las 4 de la tarde.

Igualmente se vende un piano.

m3 15p

LA FRANCE DRAMATIQUE
au dix-neuvieme Siecle.

Comedias, dramas, &a. modernos en francés, en venta en la Librería N.° 89 calle de Cangallo.

Libros de Medicina.

En la libreria, calle de Cangallo No. 89 y medio, se venden las siguientes obras á precios muy acomodacos.

Roche et Sanson Elemens de Pathologie Médico-Chirurgicale 5 t; Richerand-Phisiologie 2 t; Magendie Phisiologie 2 t; Dupuytren, Blessures par armas de guerre 2 t; Bichat anatomie generale 4 t; Idem, traité des menbranes 1 t; Rostan Patologia interna 3 t; Andral, anatomia patologica 3 t; Idem Clinica médica 5 t; Velpeau, Elementos de Medicina operatoria 4 t; no hay mas que un ejemplar de cada una de las obras.

En la misma casa se compran toda clase de libros ó se reciben para vender á comision.

AVISO.

UN mozo de edad de 25 años, muy versado en el comercio por mas de 14 años de mostrador, que entiende á la perfeccion la contabilidad y plumas desea acomodarse en una casa de comercio, prefiere si es por mayor ó en defecto una barraca ó saladero.

La persona que se interese puede ocurrir á la calle de la Libertad núm. 1; que dejando una esquelita de la calle y núm., será atendida en el acto.

AVISO.

Se vende una casa en la calle de los Estados Unidos, haciendo esquina con la de Santiago del Estero, compuesta de cuatro piezas en terreno de diez y siete varas de frente, curenta y cinco de fonfo, y demas oficinas: tambien se vende un terreno compuesto de treinta y siete varas de frente, y una cuadra de fondo, todo poblado de árboles frutales los mas esquisitos; la persona que se interese por una ú otra cosa, puede verse con el encargado de su venta, en la quinta de Chiclana, ras de los Ejercicios. m5 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Muran los Salvages Unitarios!

Aviso de la Policía.

De conformidad á lo prevenido con fecha 19 de Noviembre del año anterior, han sido nombrados para la próxima semana vigilar la venta de la carne, del pan, de todos los artículos de peso y medida, el alumbrado, aseo de las calles y demas disposiciones de Policía, el Comisario D. Hilario Abalos y los oficiales de este Departamento D. Juan Madera y D. Juan Montes de Oca.

Buenos Aires, Mayo 5 (mes de América) de 1848.

Moreno.

INTERESANTE

A los negociantes.

En la fábrica de sombreros mas antigua de este pais, calle de la Victoria No. 99, á las cuatro cuadras de la plaza y media antes del Teatro, hay un surtido de sombreros que se venderán á precios muy acomodados por tener queredondear todas las existencias de este establecimiento; asi mismo se venderán todos los útiles de dicha fábrica á precios muy acomodados. El almacen estará abierto, desde las 10 de la mañana, hasta las 4 de la tarde.

m3—15p

CONCHAVADA.

Se necesita una para la cosina, sola sin famiiia ninguna para dormir en la casa, la que quiera ocomodarse puede ocurrir á la calle de la Catedral No. 108, donde será escusado se presente sino tiene quien responda de su conducta; desde las 8 hasta las 12 y por la tarde desde las 3 hasta las 6.

a26—5p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Guillermo Debis profosor de baile, [natural de los Estados Uunidos] ha vuelto á esta Ciudad á seguir su antigua profesion, habiéndose establecido en la calle del Temple num. 188, en donde dará lecciones de baile todas las noches á las ocho solamente los dias festivos se darán las lecciones á las diez de la mañana. El Sr. Devis tiene el gusto y honor de introducir el minuet licor para descansar, el minuet trio con castañetas y paso por alto, cierto de que nadie podrá bailarlo sin que lo haya enseñado este, conclusion con unos pasos de la Gavota, siendo gustosos los bailarines

Casas particulares, lecciones diarias esceptuando los dias de fiesta, y por el tiempo que no le permita, por visita cinco pesos, por mes segun lo convenido. a26—1m

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

OJO AL NUEVO AVISO.

Se ofrece un jóven colchonero con las mejores aptitudes en este ramo, como tambien hacer baules al gusto del comprador: se compromete á trabajar á precios mas equitativos que cualquier otro de su arte, y esmerarse en cumplir lo mejor posible con las personas que se dignen ocuparlo.

Para tratar ocúrran á la calle de la Federacion, tienda No. 156 y medio.

a17 12

EL CORREO DE ULTRAMAR.

Las personas que deseen subscribirse á este periódico para el año 1848, tendrán á bien dirigirse á la Agencia, calle de Suipacha N.° 24 desde las 6 hasta las 8 de la noche.

La parte política llegará en adelante por el paquete ingles y las entregas completas del mes de Enero que se acaban de recibir contienen:

1.° La conclusion de los cuarenta y cinco.

2.° La 1.ª parte de los siete pecados capitales, por Eugenio Sue.

3.° Variedades—Historia del magnetismo—El médico pobre—Discurso del Dr. A. Olivan en la real academia Española.

4.° El retrato del General Rosas.

5.° Un trozo de música inedita.

6.° Dos figurines de moda.

7.° Parte política—El correo de Paris, industria y modas—Teatros—Bolsa—Boletin Comercial y marítimo &a. &a.

La forma de la parte literaria que se titulará *Bibliotoca selecta del Correo de Ultramar*, será en adelente en *octavo*. La administracion no conservará colecciones de la parte política y por consiguiente se hallará en la imposibilidad de servir á los subscriptores que no se hayan abonado á tiempo.

Precio de la subscripcion 14 pesos fuertes anuales *adelantados.*

Se vende

Una casa en la calle de Cuyo No. 332, en un cuarto de tierra completo con varias piezas, y tambien hay otras varias en diferentes lugares de la ciudad, de todos precios; por mas pormenor ocúrran á la calle de la Piedad No. 182.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, se hace saber á D. Mariano Gomez, comparezca á la oficina del escribano que firma, dentro del tercero dia, para ser notificado de providencia que ha recaido, en el litis pendiente con D. Fortunato Romano sobre alquileres, bajo de apercibimiento que de no efectuarlo le parará el perjuicio que haya lugar por derecho: y en virtud de disposicion del mismo Sr. Juez se le hace saber por los diarios para su inteligencia.

Buenos Aires, Abril 29 de 1848.

Manuel J. de Zeballos.

m3 3p

En la Libreria, calle de Cangallo núm. 89½, se venden las obras siguientes.

En Castellano.

Escriche, Diccionario de Legislacion 1 tomo en cuarto; Leyes de partida 3 tomos; manual del abogado Americano 2t; principios de economía política 1t; compendio de los tratados de legislacion por Bentham 3t; Rayna, de los pueblos y gobiernos 1t; historia del Jurado 2t; Brismont, medicina legal y ferense 1t; derecho del hombre 1t; Biblioteca manual médico-quirúrgica, Madrid 1805, 7 tomos; Maigrier, demostraciones de los partos 1t en folio con grabados; cartas críticas sobre varias cuestiones 1t; arte poética 1t; Barruel, persecucion del Clero de Francia 1t; manual del ensayador 1t; arte de Nebrija 1t; el marinero instruido 1t; galanteo Español 1t; miscelánea escogida 1t; discurso sobre la confirmacion de Obispos 1t; memórias del Conde de Comminge 1t; el desdichado ó la muger isfiel 1t; historia de Napoleon 3t; Gil Bias 6t; catecismo de Geometría por Urcullú 1t; la doncella de Misholonghi 2t; historia de la revolucion de Méjico por Guerra 2t; formulario de Richaud 1t; Concilio de Trento 1t; Biblia sagrada 1t; proverbios, salmos &a. 1t; el cura instruido 1t; maná del alma 4t; Benedicto XIV, cartas pastorales 2t; Epístolas selectas de S. Gerónimo 1t; Arbiol, Mística Fundamental 1t; Ceremonial Romano de la Misa rezada 1 t; Manual de ejercicios espirituales 1 t; Sermones de Cuaresma 2t; Explicacion del Miserere 1 t; Trabajos de los Apostoles en la fundacion de la Iglesia 2t; Conducta de Confesores y de las almas 1 t; Tratado de las obligaciones del hombre; Manual de Urbanidad, Idea de la verdadera moral universal, Teología Pastoral, Manual de la criada económica, Coleccion General de las marcas del ganado de la Provincia de Buenos Aires.

En Frances.

Neaufchateau, agriculture practique 2t; Histoire de la Conquete de Méxique 2t, Essai politique 2t; Le Botaniste cultivateur 7t; Recueil interessant de plusieurs pieus curieuses 1t; Dictionnaire literaire 3t; Dictionnaire poetique d'education 2t; Code du procedure civil 2t; Code Napoleon 1t; Histoire des Generaux Français 4t; Ouvres completes de Montesquieu 7t; Lipp, Guide des Negocians 2t; L Homme des Champs 1t; Blanqui, Economie politique 1t; Animaux sauvages 1t; Histoire des Francs 2t; Memoires de Van Halen 2t; Recuielle de Famille per le Comte de Segur 1t; Poesies Militaires de l'antiquité 1t; Beaullac, Code des Medecines 1t; Resume de l'histoire des revolutions des Colonies Espagnoles de l'Amerique du Sud 1t; Dictionnaire des Sciences Médicales 25t; Josse, Grammaire Espagnol 1t; Tableau des Progres de l'Esprit Humain 1t; Entretiens de Phocion 2t; Parfumeur Imperial 1t; Histoire des revolutions de Portugal 1 t; Lettres sur Constantinople 1t; Defense des Recherches philosophiques sur les Americains 1t.

En Latin.

Arbiol, Manual Sacerdotum 1t; confessiones Monialium 1t; Biblia Sacra 1t; Misal Romano 1t, Catechismus Romanus 1t; oficio de la Semana Santa 1t; Thomas A. Kempis 1t; concordantiæ Bibliorum 1t; Jacobo Firini, in universam sacram scripturam commentarius 3t; Fourneli, cursus theologicus 4t; Concilii Tridentini 1t; Sanchez, de Preceptis Decalogi 2t; idem de Matrimonii 1t; Moya, theologia moral 1t; Stanihurst, de Christo patiente 1t; Divi Hieronymi 1t; Simon Cassia, coment. in IV Evangelia 2t; Reguli Cleri 1t, Jugla, Jus civile 1t; Ciceroni, orationes selectæ,

MEMORIAS

De D. Manuel Godoy Pifcnipe, de a paz, ó sea cuenta dada de su vida política 6 t., se hallan en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60,

SOBRES

Para cartas ó targetas (envelopes) de varios tamaños, en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Cuentos á mi niño, Juventud ilustrada, Accidentes de la niñez, Modélos de los niños, Primeros conocimientos, el Jóven Henrique, Guirnalda de flores; y otras obritas á propósito para diversion y enseñanza de la juventud. Se encuentran en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.

LOTERIAS.

Dameros, ajedres y dados. hay en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.

VEITE Y MAS CLASES

De plumas superiores de acero: y son como sigue—Poet pens; Best lunar pens; Silver Steel pens; Gennine Bank pens; Imitation Quill pens; Hamburg pens; Calligraphia pens; Lunar pens; Crown & anchor pens; Comet pens Bristesh pens; Prussiaeu pens; Universeii pens; Teedome pens; Gert no pens; Steel pens; Scolar tu pens; &a. &a. En la Librería de la Independencia calle de Representantes num. 60.

DIBUJOS LINEALEL.

Hay de venta una buena coleccion en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

PLUMAS DE AVE

Cortadas y sin cortar, por mayor y menor, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

TORNOS

Para costura y devanadores de varias y elegantes clases, se venden en la Librería de la Independencia callo de Representantes núm. 60.

GRAN METODO DE PIANO.

Completo y progresivo, dedicado á los profesores por H. Bersmi, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Método para aprender á tocar Forte-Piano, con el auxilio del geusmonos dedicado á los conservatorios músicos europeos, por Federico Kalhbrenner, caballero de la legion de honor; en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

LATIGOS DE MONTAR.

Quedan unos pocos de gusto para señosas, en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

CEPILLOS.

De dientes, uñas, de ropa, para sombreros y la barba, en la Librería de la Independencia, callo de Reprrsentantes núm. 60.

METODO DE PIANO.

Redactado por L. Adam miembro del conservatorio de Paris y adoptado por la enseñanza de este establecimiento, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

ALBUM

Con papel superior para escribir, dibujar, ó pintar; en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

ORDENANZA.

Para el régimen, constitucion y servicio de la milicia nacional local, 1 cuaderno, su precio 3 pesos; en la Librería de la Independencia, calle de Representanies núm. 60.

LIBRO SEGUNDO DE LOS NIÑOS.

Por la Real Academia de primera educacion; se vende en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

TIJERAS ORDINARIAS
A CUATRO Y SEIS REALES.

Escobas de Cerda

Surtidas y de lo mejor; en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

MISCELANEA,

De economia moral y política, extractada de las obras de Benjamin Flanklin y precedida de una noticia sobre su vida, traducida del frances por R. Mangino natural de Méjico, 2 tom. en pasta: se vende en la Librería de la Independencia calle de Representantes número 60.

PRACTICAS,

De un cristiano para regular su vida segun las máximas de la Religion, con varias meditaciones, el ordinario de la Misa, confesion, reglas para vivir santamente, ejercicio de las virtudes para cada dia de la semana, rosario, ejercicio de la noche, varias eternas para cada dia del mes, y sobre las principales fiestas del año &. &.; en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

CORDONES DE GOMA,

De varias clases, cañas, bastones, varitas y paraguas; se hallan en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

Libros de Devocion,

Que se encuentran en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Visitas al Sacramento: 1 tomo.
Existencia de Dios: 1 t.
Breviarium Romanum: 5 t.
Florilegium parrochorum: 1 t.
El alma al pié del calvario: 2 t.
Dia festivo del cristiano: 1 t.
Rituale Romanum: 1 t.
Psalmos y proverbios: 1 t.
Vida de Nuestra Señora: 1 t.
Demostracion Eucarística: 1 t.
Espejo de cristal fino: 1 t.
Evangelio en trinfo: 4 t.
Camino de la Cruz: 1 t.
Cartas de Santa Francisca Fremiot: 2 t.
Octavarios para la Semana Santa: 6 t.
Verdadero triunfo de la Religion: 5 t.
Clave bíblica: 1 t.
Jaeu, de la Confesion: 1 t.
Hore diurne Breviari Romani: 1 t.
La Devocion arreglada del Cristiano: 1 t.
Finezas de Jesus sacramentado: I t.
Meditaciones de Fray Luis de Granada: 1 t.
Reflexiones sobre la santidad y doctrina por B. Alfonso Ligorio: 1 t.
Imitacion de la Santísima Virgen 1 t.
Compendio de la doctrina regular y mística, por Fray J. Sanz Lopez: 2 t.
Doctrina Cristiana por Francisco Boy, Obispo de Córdoba: 1 t.
Catecismo de doctrina Cristiana, por el Padre Ripaldo: 1 t.
Fundamentos sólidos de la doctrina cristiana por Fr. Antonio Geliena; 1 t.
Novena de San Benito.
» del Santísimo Corazon.
» de la Virgen del Carmen
» de Santa Catalina de Sena.
» del Buen Pastor.
» de las ánimas del purgatorio.
» de San Serapio.
de la Santísima Trinidad.

100 bueyes

Troperos.

Se venden, en el almacen, calle de Maypú No. 14. m2 3p.

Se vende.

Una hermosa prensa, nueva el diseño está en casade Thomas Gowland, Calle Belgrano No. 46.

a26—tfs.

Editor Responsable:
SANTIAGO KIERNAN—